1. INTRODUCCION

La proyección del análisis del sector es de suma importancia ya que responde a las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha expresado al Gobierno Nacional. Así mismo, el HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E., en aras de optimizar el proceso de contratación busca que por medio del presente documento, se puedan generar herramientas para comprender el mercado del bien o servicio a contratar u obra a ejecutar, para que de esta forma se pueden alcanzar los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, promoción de la competencia y manejo del riesgo los cuales se acometen en cada uno de los procesos de contratación.

Por otro lado, el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, señala que las Entidades, a partir del objeto del contrato, debe hacer el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo, sin que sea relevante la modalidad de selección.

Por lo anterior, el análisis del sector permite al HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E., conocer las condiciones y las ventajas que representa contratar el bien o servicio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 "Etapa de planeación" del Acuerdo No 004 del 2025, "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO", elabora los Estudios del Sector para adelantar el proceso contractual para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE MUDANZA, DESMONTE, EMBALAJE, TRASLADO, REORGANIZACIÓN Y REUBICACIÓN DE MUEBLES, ENSERES, EQUIPOS, ELEMENTOS DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS, ARCHIVO, GIMNASIO Y BIENES EN REPOSO UBICADOS EN LA ANTIGUA SEDE DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E. QUE SON PROPIEDAD DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E"** Por medio del presente documento se deja constancia del análisis de aspectos comerciales, financieros, técnicos y riesgos posibles dentro del sector, los cuales se realizarán en la etapa de planeación y estructuración de este.

En relación al objeto contractual que se identifica en el sector de servicios y los aspectos relacionados con **"PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE MUDANZA, DESMONTE, EMBALAJE, TRASLADO, REORGANIZACIÓN Y REUBICACIÓN DE MUEBLES, ENSERES, EQUIPOS, ELEMENTOS DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS, ARCHIVO, GIMNASIO Y BIENES EN REPOSO UBICADOS EN LA ANTIGUA SEDE DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E. QUE SON PROPIEDAD DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E"** se evidencia que de acuerdo a las obligaciones que se desarrollaran en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos requeridos por la entidad, idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.

Se deja constancia mediante el presente documento, del análisis del sector realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo, así:

2.OBJETO CONTRACTUAL

"PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE MUDANZA, DESMONTE, EMBALAJE, TRASLADO, REORGANIZACIÓN Y REUBICACIÓN DE MUEBLES, ENSERES, EQUIPOS, ELEMENTOS DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS, ARCHIVO, GIMNASIO Y BIENES EN REPOSO UBICADOS EN LA ANTIGUA SEDE DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E. QUE SON PROPIEDAD DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E"

3.ASPECTOS GENERALES

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

1.1. ECONÓMICO

Dado el objeto de contratación y con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia se establecen los siguientes códigos CIIU como parte de las opciones que ofrece el sector

económico, según la Clasificación del DANE (Departamento Nacional de Estadística) para satisfacer la necesidad del presente análisis, y a partir de los cuales se identificaran las empresas del sector en capacidad de ejecutar el objeto del actual proceso:

DANE INFORMACIÓN PARA TODOS	**Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 adaptada para Colombia**
Sector general de clasificación	Subsector clasificación DANE
Servicios	(H) TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO
Código CIIU	**4923-** Transporte de carga por carretera
	(C) INDUSTRIA MANUFACTURERA
	3320-Instalación especializada de maquinaria y equipo industrial

Fuente: Elaboración propia-DANE-CIIU

1.1.1. Clasificación: código estándar de productos y servicios de naciones unidas

Identificados los proveedores que han participado como oferentes o contratistas en procesos de contratación con entidades del Estado y de acuerdo con los códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC proporcionados por Colombia compra eficiente, para ***"PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE MUDANZA, DESMONTE, EMBALAJE, TRASLADO, REORGANIZACIÓN Y REUBICACIÓN DE MUEBLES, ENSERES, EQUIPOS, ELEMENTOS DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS, ARCHIVO, GIMNASIO Y BIENES EN REPOSO UBICADOS EN LA ANTIGUA SEDE DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E. QUE SON PROPIEDAD DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E"*** , se puede ubicar en:

Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre - Producto
78000000	78100000	78101600	78101601	Servicios de transporte en furgones
78000000	78100000	78101800	78101801	Servicios de transporte de carga por carretera (en camión) en área local
78000000	78100000	78101800	78101804	Servicios de reubicación
78000000	78120000	78121500	78121502	Servicios de embalaje

Fuente. Clasificador de bienes y servicios/Colombia Compra Eficiente

1.1.2. Productos incluidos en el sector

Para la ejecución del proceso cuyo objeto consiste en la "PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE MUDANZA, DESMONTE, EMBALAJE, TRASLADO, REORGANIZACIÓN Y REUBICACIÓN DE MUEBLES, ENSERES, EQUIPOS, ELEMENTOS DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS, ARCHIVO, GIMNASIO Y BIENES EN REPOSO UBICADOS EN LA ANTIGUA SEDE DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E. QUE SON PROPIEDAD DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E" se identifica como actividad económica principal la prestación de servicios de mudanza institucional y transporte terrestre de bienes, complementada con actividades de embalaje, cargue, descargue, manipulación, protección y distribución de los elementos trasladados.

Dentro de los bienes y servicios asociados a esta actividad se encuentran el transporte de mobiliario institucional, equipos de oficina y tecnología, estanterías, archivadores, cajas de archivo físico, documentos y demás elementos administrativos; así como el suministro y utilización de materiales de embalaje, tales como cajas de cartón, cinta adhesiva, plástico protector y otros elementos necesarios para preservar la integridad de los bienes durante su movilización.

De igual manera, según las condiciones técnicas que establezca la entidad, el servicio podrá comprender actividades de desmontaje y montaje de mobiliario, identificación y rotulado de cajas, control de inventarios, cargue y descargue, transporte entre sedes y ubicación de los bienes en las áreas previamente definidas en el lugar de destino.
La identificación de estos componentes permitirá analizar la oferta disponible en el mercado, determinar los costos asociados a la prestación integral del servicio, establecer parámetros homogéneos para la solicitud y comparación de cotizaciones y definir un presupuesto estimado acorde con las condiciones particulares del traslado institucional.

Categoría	Productos o servicios relacionados
1. Servicio principal de mudanza	Servicio integral de mudanza institucional, traslado de mobiliario y enseres, cargue, descargue y transporte entre sedes.
2. Muebles y enseres	Traslado de escritorios, sillas, mesas, archivadores, estanterías, gabinetes, muebles de recepción, módulos de oficina y mobiliario institucional.
3. Equipos de oficina y tecnología	Embalaje, manipulación y traslado de computadores, monitores, impresoras, escáneres, teléfonos, equipos audiovisuales y periféricos.
4. Archivo físico y gestión documental	Traslado de cajas de archivo, carpetas, expedientes, libros, documentos administrativos y demás soportes documentales, con identificación y conservación de su organización.
5. Materiales de embalaje	Cajas de cartón, plástico burbuja, película stretch, papel protector, cinta adhesiva, bolsas, separadores y esquineros protectores.
6. Transporte de carga	Vehículos tipo camión, furgón o vehículos de carga cerrados, según el volumen, peso y características de los bienes.
7. Manipulación y movilización	Personal de cargue y descargue, auxiliares de mudanza, operarios, conductores y personal encargado de la manipulación de elementos pesados o delicados.
8. Equipos y elementos auxiliares	Carretillas de carga, plataformas rodantes, estibadores, mantas protectoras, correas de sujeción y elementos para prevenir daños durante el traslado.
9. Servicios complementarios	Desmonte y montaje de muebles, rotulado, inventario, clasificación, distribución de elementos en la sede de destino y ubicación en las áreas designadas, cuando se requiera.
10. Protección y seguridad	Elementos de protección personal para los operarios, aseguramiento de la carga y medidas para prevenir accidentes y daños a los bienes transportados.

1.1.3. Agentes que componen el sector

El sector económico relacionado con el objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE MUDANZA, DESMONTE, EMBALAJE, TRASLADO, REORGANIZACIÓN Y REUBICACIÓN DE MUEBLES, ENSERES, EQUIPOS, ELEMENTOS DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS, ARCHIVO, GIMNASIO Y BIENES EN REPOSO UBICADOS EN LA ANTIGUA SEDE DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E. QUE SON PROPIEDAD DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E" está conformado por personas naturales y jurídicas que desarrollan actividades de transporte terrestre de carga, servicios de mudanza empresarial e institucional, embalaje, manipulación de bienes, cargue y descargue, así como traslado y organización de archivos físicos.

Dentro de los principales agentes que componen este sector se encuentran las empresas especializadas en mudanzas corporativas, los operadores logísticos, las empresas habilitadas para la prestación de servicios de transporte terrestre de carga, los proveedores de materiales de embalaje y protección, y los prestadores de servicios auxiliares para el desmontaje, montaje y ubicación de mobiliario y equipos.

De igual manera, participan las personas naturales o jurídicas que ofrecen servicios de transporte y movilización de bienes, siempre que cuenten con la capacidad legal, operativa, técnica y logística requerida para ejecutar el objeto contractual, de acuerdo con las condiciones establecidas por la entidad contratante.

En consecuencia, para el desarrollo del análisis del sector, el Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E. deberá identificar y evaluar los agentes económicos que cuenten con experiencia y capacidad para prestar el servicio integral requerido, considerando aspectos como la cobertura geográfica, la disponibilidad de vehículos, el personal operativo, los equipos de manipulación, los materiales de embalaje, las condiciones de protección de los bienes y la capacidad para ejecutar el traslado dentro de los plazos establecidos.

Esta identificación permitirá conocer las características de la oferta, analizar el nivel de competencia y establecer referentes de precios de mercado que contribuyan a determinar un presupuesto estimado razonable, objetivo y acorde con las necesidades institucionales.

En el mercado colombiano, estos agentes pueden clasificarse en los siguientes grupos:

SECTOR	ACTORES Y GRUPOS INTERESADOS
INTERNACIONAL	Empresas multinacionales de logística y transporte de mercancías que ofrecen servicios de mudanza corporativa, gestión logística, embalaje y movilización de bienes.
	Fabricantes y proveedores internacionales de materiales de embalaje, protección y sujeción de carga.
	Organismos y entidades internacionales que establecen estándares y buenas prácticas en logística, transporte de mercancías y gestión documental.
PÚBLICO	Ministerio de Transporte: entidad encargada de formular y regular las políticas del sector transporte en Colombia.
	Superintendencia de Transporte: entidad que ejerce funciones de inspección, vigilancia y control sobre los sujetos sometidos a su competencia.
	Colombia Compra Eficiente: entidad que promueve la eficiencia y transparencia en la contratación pública y proporciona herramientas para consultar procesos contractuales y analizar el mercado.
	Alcaldía de Yopal y demás autoridades territoriales competentes, en lo relacionado con la regulación local de movilidad, circulación y operación de vehículos de carga.
	Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.: entidad contratante que identifica la necesidad, establece las condiciones técnicas y económicas y supervisa la ejecución del contrato.
	Archivo General de la Nación: entidad rectora de la política archivística nacional, cuyas disposiciones resultan relevantes para la conservación, organización y traslado del archivo físico institucional.
	Entidades públicas que hayan contratado servicios de mudanza institucional, traslado de oficinas, transporte de mobiliario y movilización de archivos físicos, cuyos procesos pueden servir como referencia para el análisis de precios y condiciones del mercado.
PRIVADO	Empresas especializadas en mudanzas empresariales e institucionales.

	Empresas de transporte terrestre automotor de carga, con capacidad operativa para movilizar muebles, enseres, equipos y documentos.
	Operadores logísticos que integran servicios de embalaje, cargue, transporte, descargue y distribución de bienes.
	Empresas proveedoras de materiales de embalaje y protección, tales como cajas, cintas, películas plásticas y elementos de protección de carga.
	Empresas que prestan servicios de desmontaje, montaje, manipulación y ubicación de mobiliario y equipos de oficina.
SOCIEDAD CIVIL	Personas naturales que ofrecen servicios de mudanza y transporte de bienes, siempre que cumplan los requisitos legales aplicables a las actividades que desarrollen.
	Conductores, auxiliares de transporte y operarios de cargue, descargue y manipulación de bienes vinculados a la prestación del servicio.
	Organizaciones de trabajadores y asociaciones gremiales relacionadas con el transporte de carga, la logística y los servicios de mudanza.
	Usuarios, funcionarios y colaboradores del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E., cuyos espacios de trabajo y actividades administrativas pueden verse involucrados durante el traslado entre sedes.

Fuente: Elaboración Propia.

1.1.3. Cifras totales de ventas

Para el análisis del sector correspondiente al proceso de contratación para la "PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE MUDANZA, DESMONTE, EMBALAJE, TRASLADO, REORGANIZACIÓN Y REUBICACIÓN DE MUEBLES, ENSERES, EQUIPOS, ELEMENTOS DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS, ARCHIVO, GIMNASIO Y BIENES EN REPOSO UBICADOS EN LA ANTIGUA SEDE DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E. QUE SON PROPIEDAD DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E"., se toman como referencia las cifras económicas del sector transporte y de los servicios logísticos en Colombia, teniendo en cuenta que estas actividades guardan relación con la movilización de bienes y la prestación de servicios complementarios.

De acuerdo con el Ministerio de Transporte, durante el año 2025 se movilizaron más de 151 millones de toneladas de carga por carretera en Colombia, lo que representó un crecimiento del 3,7 % frente al año 2024. En estas operaciones participaron 2.620 empresas, con más de 166.000 vehículos y más de 13 millones de viajes registrados. Estas cifras evidencian la dimensión y capacidad operativa del mercado nacional de transporte de carga[1].

Por su parte, la Encuesta Anual de Servicios (EAS) del DANE constituye una fuente oficial para analizar los ingresos operacionales, la producción bruta, los costos y el valor agregado de diferentes subsectores de servicios. Sus resultados para 2024 incluyen información sobre actividades relacionadas con el almacenamiento y los servicios complementarios al transporte, que pueden servir como referencia para caracterizar el entorno económico en el que se desarrolla el servicio requerido por la institución[2].

[1] Ver en: https://mintransporte.gov.co/publicaciones/12268/mintransporte-colombia-movilizo-mas-de-151-millones-de-toneladas-de-carga-en-2025-y-crecio-37/?utm_source=chatgpt.com

[2] Ver en: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/servicios/encuesta-anual-de-servicios-eas?highlight=WzE1LDE1XQ==&utm_source=chatgpt.com

Es importante precisar que las cifras generales del transporte de carga no corresponden exclusivamente a los servicios de mudanza empresarial o institucional. Por lo tanto, no deben interpretarse como las ventas totales específicas del mercado de mudanzas, sino como indicadores de la magnitud de una actividad económica relacionada.

En consecuencia, para establecer el comportamiento de las ventas y los ingresos del mercado directamente relacionado con el objeto contractual, se recomienda complementar la información sectorial con cotizaciones de empresas especializadas en mudanzas institucionales, consultas de contratos similares publicados en SECOP y datos financieros disponibles de empresas cuya actividad económica corresponda a servicios de mudanza, transporte de carga y logística.

Esta información permitirá identificar los valores de referencia del mercado, comparar las condiciones económicas ofrecidas por los proveedores y establecer un presupuesto estimado acorde con las necesidades de traslado de los bienes del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.

1.1.1. Variables económicas que pueden afectar la dinámica del sector

1.1.1.1. Salario Mínimo Legal Vigente (SMLV)

El histórico de salario mínimo en Colombia se debe tener en cuenta para fijar los pagos a trabajadores privados y públicos sea cual sea su tipo de vinculación, es la base salarial en el país, y sobre este se fijan los valores del mercado laboral. De acuerdo con el informe del mercado laboral de enero de 2018 llamado "Productividad y salario mínimo" de Fedesarrollo, En Colombia, el salario mínimo se ajusta anualmente a partir de una negociación entre los sindicatos, las empresas y el gobierno, normalmente aumenta con base en la inflación esperada, de acuerdo con la meta establecida por el Banco de la República y los cambios observados en la productividad laboral. En cualquier caso, acogiendo una sentencia de la Corte Constitucional, el aumento debe ser superior a la inflación observada en el año inmediatamente anterior, de tal forma que al menos se garantice que su poder adquisitivo no se deteriore con respecto al que se tenía un año atrás. El ajuste del salario mínimo no necesariamente implica que todos los salarios en la economía se muevan en la misma dirección ni mucho menos en la misma magnitud. Actualmente, el salario mínimo del país representa aproximadamente el 86,2% del salario mediano y el 57,3% del promedio de los salarios de las personas ocupadas en el país. Estos porcentajes indican que muchos trabajadores reciben remuneraciones inferiores al mínimo legal establecido. La situación dentro de las regiones del país es aún más compleja. El salario mínimo está por encima del ingreso mediano y promedio en las regiones más pobres y de menor productividad donde, por esa misma razón, la informalidad - en la que no se respetan los mínimos salariales establecidos en las normas legales es particularmente alta.

El Gobierno Nacional anunció a través de los Decretos 1469 y 1470 de 2025, un incremento de 23% del salario mínimo para el 2026, dado que no se llegaron a acuerdos entre empresarios y las centrales obreras. En cuanto al auxilio de transporte, el aumento fue de 24.5%. Con este incremento señalado, el salario mínimo queda en $1.750.905,00 millones. El auxilio de transporte quedó en $249.905. Es decir, que el salario mínimo total para el año 2026 es de $2.000.000 millones.

VARIACIÓN DEL SALARIO MÍNIMO MENSUAL				
Año	Salario mínimo mensual	Variación porcentual anual %	Auxilio de transporte	Normatividad/Decreto
2026	$1.750.905,00	23%	$ 249.095,00	1469 y 1470 de 2025
2025	$1.423.500,00	9,54%	$ 200.000,00	1572 y 1573 de 2024
2024	$1.300.000,00	12%	$ 162.000,00	2292 de dic 29 de 2023
2023	$ 1.160.000,00	16%	$ 140.606,00	2613 de dic 28 de 2022
2022	$ 1.000.000,00	10,07%	$ 117.172,00	1724 de dic 15 de 2021
2021	$ 908.526,00	3,5%	$ 106.454,00	1786 de dic 29 de 2020
2020	$ 877.803,00	6%	$ 102.854,00	2360 de dic 26 de 2019
2019	$ 828.116,00	6%	$ 97.032,00	2451 de dic 27 de 2018

2018	$ 781.242,00	5,9%	$ 88.211,00	2269 de dic 30 de 2017
2017	$ 737.717,00	7%	$ 83.140,00	2209 de dic 30 de 2016
2016	$ 689.455,00	7%	$ 77.700,00	2552 de dic 30 de 2015
2015	$ 644.350,00	4,6%	$ 74.000,00	2731 de dic 30 de 2014
2014	$ 616.000,00	4,5%	$ 72.000,00	3068 de dic 30 de 2013
2013	$ 589.500,00	4,02%	$ 70.500,00	2738 de dic 28 de 2012
2012	$ 566.700,00	5,8%	$ 67.800,00	4919 de dic 26 de 2011
2011	$ 535.600,00	4%	$ 63.600,00	033 de enero 11 de 2011
2010	$ 515.000,00	3,6%	$ 61.500,00	5053 de dic 30 de 2009

Fuente: Elaboración Propia.

1.1.1.2. Índice de Precios al Consumidor (IPC)

El índice de precios al consumidor (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. El dato del IPC, en Colombia, lo calcula mensualmente el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

1.1.1.2.1. Índice de Precios al Consumidor (IPC)

En octubre de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,20%, la variación año corrido fue 5,94% y la anual 6,30%. En octubre de 2026 la variación anual del IPC fue 6,30%, es decir, 0,79 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,51%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (octubre)

IPC	Octubre					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,18	0,20	4,74	5,94	5,51	6,30

Fuente: DANE/IPC

1.1.1.2.1.1. Variación mensual

En el mes de octubre de 2026, el IPC registró una variación de 0,20% en comparación con septiembre de 2026, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional: Recreación y cultura (0,44%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,30%), Salud (0,26%), Prendas de vestir y calzado (0,24%) y, por último, Restaurantes y hoteles (0,23%). Por debajo se ubicaron: Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,19%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,16%), Bienes y servicios diversos (0,13%), Transporte (0,06%), Información y comunicación (0,00%), Educación (0,00%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,03%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Octubre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Recreación y cultura	3,79	0,81	0,03	0,44	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,41	0,13	0,30	0,09
Salud	1,71	0,65	0,01	0,26	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,96	0,22	0,01	0,24	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,27	0,03	0,23	0,03
TOTAL	100,00	0,18	0,18	0,20	0,20
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	-0,35	-0,07	0,19	0,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,37	0,01	0,16	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,38	0,02	0,13	0,01
Transporte	12,93	0,14	0,02	0,06	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,02	0,00	0,00	0,00
Educación	4,41	0,06	0,00	0,00	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,12	0,00	-0,03	0,00

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: DANE/IPC

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,20%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,15 puntos porcentuales a la variación total.

1.1.1.2.2. Variación anual

En el mes de octubre de 2026, el IPC registró una variación de 6,30% en comparación con octubre de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,39%), Educación (7,44%), Salud (7,37%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (7,31%) y, por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (6,60%) se ubicaron por encima del promedio nacional. Entre tanto, las divisiones Bebidas alcohólicas y tabaco (5,84%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (5,62%), Bienes y servicios diversos (5,37%), Transporte (5,19%), Recreación y cultura (4,52%), Información y comunicación (4,47%) y, por último, Prendas de vestir y calzado (3,14%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 5. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Octubre 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,61	0,84	9,39	1,05
Educación	4,41	7,34	0,30	7,44	0,31
Salud	1,71	6,50	0,11	7,37	0,12
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	6,64	1,24	7,31	1,38
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	3,49	0,14	6,60	0,26
TOTAL	100,00	5,51	5,51	6,30	6,30
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	6,56	0,11	5,84	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	5,30	1,65	5,62	1,75
Bienes y servicios diversos	5,36	4,66	0,21	5,37	0,28
Transporte	12,93	5,21	0,70	5,19	0,69
Recreación y cultura	3,79	2,74	0,09	4,52	0,14
Información y comunicación	4,33	0,69	0,02	4,47	0,12
Prendas de vestir y calzado	3,96	2,25	0,07	3,14	0,09

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Fuente: DANE/IPC.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 5,19 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

1.1.1.3. Tasa de cambio representativa del mercado- TRM

La Tasa de Cambio Representativa del Mercado–TRM– es el promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario dentro del horario que establezca el Banco de la República mediante reglamentación general. Para el cálculo de la TRM se deberán excluir las operaciones de derivados, así como las operaciones efectuadas por los Intermediarios del Mercado Cambiario con entidades diferentes de las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público. La TRM es calculada diariamente y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia con base en la información disponible y la reglamentación expedida por el Banco de la República.

La Superintendencia Financiera de Colombia tiene la obligación de calcular y certificar la TRM y divulgarla al mercado y al público en general, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018, expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, la metodología establecida por el Banco de la República mediante Circular Reglamentaria DODM – 146, el artículo 11.2.1.4.15 del Decreto 2555 de 2010 y la Resolución No.0416 de 2006 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De acuerdo con la información consultada, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) vigente para el jueves 29 de octubre de 2026 se ubicó en TRES MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS ($3.162,35) por dólar estadounidense, evidenciando un incremento diario de $14,33, equivalente al 0,46 % respecto de la jornada anterior. No obstante, al analizar su comportamiento en períodos más amplios, se observa una tendencia descendente en la cotización de la divisa, toda vez que presentó una disminución del 5,59 % ($187,28) en comparación con el mismo día del mes anterior y una reducción del 18,39 % ($712,49) frente al mismo período del año anterior.

Este comportamiento refleja una apreciación del peso colombiano frente al dólar estadounidense, lo que significa que se requiere una menor cantidad de pesos para adquirir un dólar en comparación con los períodos de referencia. Desde una perspectiva macroeconómica, esta dinámica puede estar asociada a diferentes factores, entre ellos los movimientos de las tasas de interés internacionales, los flujos de inversión extranjera, el comportamiento de los precios de los productos básicos de exportación, especialmente el petróleo, y las expectativas de los agentes económicos frente a la estabilidad fiscal y financiera del país.

En el contexto institucional del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E., la disminución de la TRM constituye un factor potencialmente favorable para la planeación financiera y presupuestal, particularmente en aquellos procesos de adquisición de bienes, equipos, insumos hospitalarios, repuestos y componentes tecnológicos que dependen de mercados internacionales o cuyos precios se encuentran vinculados a la cotización del dólar. En este sentido, una tasa de cambio inferior podría contribuir a moderar los costos de adquisición de equipos biomédicos, elementos para el mantenimiento de la infraestructura hospitalaria, componentes de ascensores, dispositivos médicos y reactivos de laboratorio, favoreciendo la optimización de los recursos destinados a la contratación y el abastecimiento institucional.

Sin embargo, es importante precisar que la reducción de la TRM no se traduce necesariamente en una disminución inmediata y proporcional de los precios de los bienes y servicios ofrecidos por los proveedores, debido a que en su estructura de costos también intervienen variables como los inventarios adquiridos con tasas de cambio anteriores, los costos de transporte internacional, los aranceles, los gastos logísticos, la inflación externa y los márgenes de comercialización.

En consecuencia, desde el punto de vista económico y financiero, el comportamiento de la TRM al 29 de octubre de 2026 evidencia condiciones cambiarias potencialmente favorables para las operaciones de adquisición de bienes y servicios con exposición a la moneda extranjera. Por lo anterior, resulta pertinente que el Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E. considere esta variable dentro de sus análisis del sector, estudios de mercado y proyecciones presupuestales, con el propósito de establecer estimaciones de costos acordes con las condiciones económicas vigentes, sin perder de vista la volatilidad del mercado cambiario y la necesidad de mantener criterios de prudencia y sostenibilidad en la asignación de los recursos públicos.

TRM vigente el Jueves 29 de Octubre del 2026

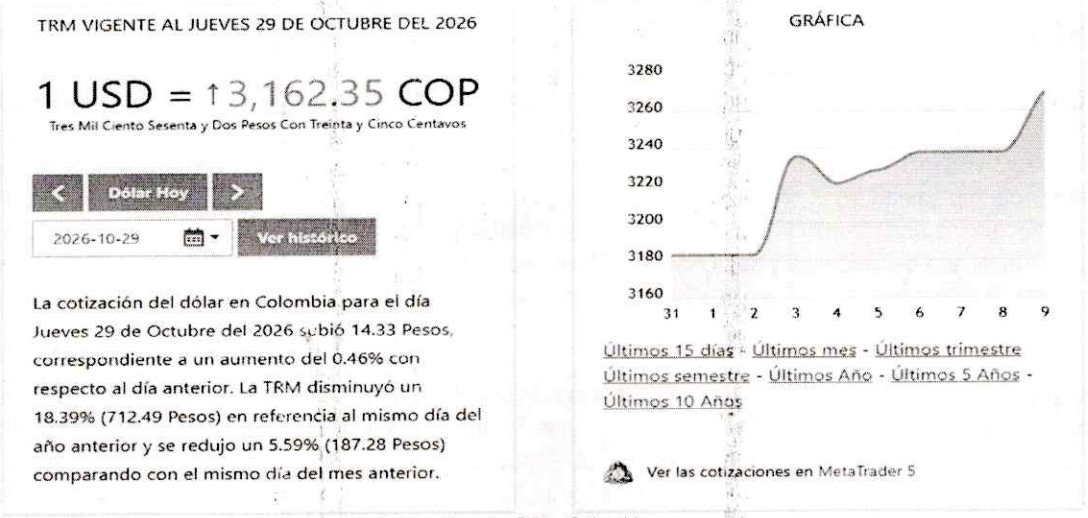

Fuente: Dólar Colombia

1.1.1.4. Comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB)

El Producto Interno Bruto en el segundo trimestre de 2026pr[3] respecto al año 2025p[4] serie original crece 3,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

---

[3] Es habitual que el DANE en aras de proporcionar un conocimiento oportuno sobre la evolución de la economía presente versión preliminar, provisional y definitiva de las cuentas nacionales, en función de la progresiva precisión de los instrumentos estadísticos utilizados en la medición. **Pr: preliminar**: Propia de las cuentas trimestrales, es la más oportuna pues presenta un desfase de tan solo tres meses con el final del año calendario. Dos elementos la caracterizan: de una parte, el alcance de la estimación, la cual se limita (a diferencia de las versiones provisional y definitiva) al análisis de la producción dejando por fuera las cuentas de los sectores institucionales (gobierno, hogares…), más exigentes en materia de información. Por otra parte, esta versión se caracteriza por la utilización de indicadores o variables testigo ligados estrechamente al comportamiento de algunas de las actividades económicas tales como el sacrificio de ganado, la demanda de energía eléctrica, el consumo de gas, la oferta comercializable (para la estimación de valor agregado del comercio, el comportamiento del parque automotor, los abonados a servicio telefónico, el recaudo de impuestos, el stock de edificaciones, el comportamiento demográfico, los ingresos a salas de cine, entre otros. No obstante, para esta versión se dispone también de información con la exigida oportunidad, cobertura y calidad que da cuenta del comportamiento de algunas actividades como la minería de carbón, de petróleo y gas, la industria manufacturera (a pesar de su mayor agregación), áreas causadas para la construcción de edificaciones, algunos servicios públicos domiciliarios, servicios de alojamiento y la actividad financiera.

[4] **P: provisional:** Divulgada con año y medio de desfase con relación al final del año calendario, se alimenta de información proveniente de investigaciones estadísticas, con menor complejidad en sus alcances e instrumentos de recolección que los datos de encuestas anuales y naturalmente con menores requerimientos de tiempo para efectos de su procesamiento, lo cual le imprime una mayor disponibilidad y oportunidad. Son claro ejemplo de este tipo de información las muestras mensuales económicas adelantadas por el DANE, los pronósticos agrícolas a partir de áreas sembradas, los índices de volumen y precio derivados de muestras parciales de estados financieros de empresas representativas de las diferentes actividades económicas. **D: definitiva.** Se divulga con dos años y medio de desfase con relación con el final del año calendario. Incorpora la totalidad de la información, igualmente definitiva, generada en las investigaciones estadísticas y registros administrativos proporcionados no solo por el DANE sino por las demás fuentes de información. Estas requieren de tiempo para su recolección, crítica, análisis de consistencia, procesamiento y entrega de resultados a usuarios (entre los cuales se encuentra la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales DSCN). Son ejemplo de estas estadísticas las correspondientes a las encuestas anuales, manufacturera, de comercio y de servicios, los estados financieros de las instituciones financieras y no financieras, los datos detallados de la balanza de pagos, entre otras.

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Construcción crece 6,4%. • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%. • Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-II

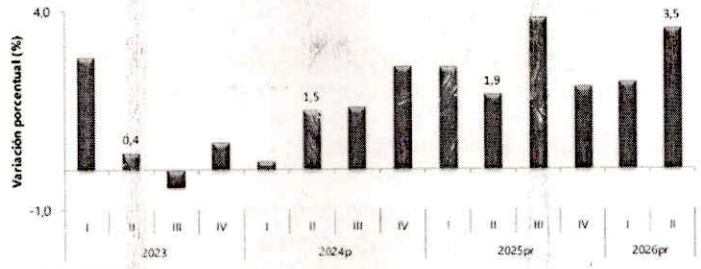

Fuente: DANE/ Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB)

Según el comunicado de prensa emitido por el DANE, en el cual se señala que las actividades económicas desde el enfoque de la producción, que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

En el segundo trimestre de 2026 pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025 pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variacion anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,3%. Las actividades con mayor crecimiento trimestral son: • Construcción crece 6,4%. • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,0%. • Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,8%.

Tabla 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Enfoque de la producción
Tasas de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen[1] por actividad económica
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr - II / 2025pr - II	2026pr / 2025pr	2026pr – II / 2026pr- I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE/Comunicado de prensa Producto Interno Bruto (PIB)

1.1.1.4.1. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 2,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2): • Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 4,4%. • Cultivo permanente de café crece 16,4%. • Ganadería crece 4,8%. • Silvicultura y extracción de madera decrece 0,1%. • Pesca y acuicultura decrece 36,4%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,6%. • Cultivo permanente de café crece 16,7%. • Ganadería decrece 0,4%. • Silvicultura y extracción de madera decrece 3,8%. • Pesca y acuicultura decrece 16,4%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	-4,4	-0,4	-1,6
Cultivo permanente de café	16,4	10,7	16,7
Ganadería	4,8	5,7	-0,4
Silvicultura y extracción de madera	-0,1	2,9	-3,8
Pesca y acuicultura	-36,4	-29,2	-16,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**-2,1**	**-1,7**	**0,4**

Fuente: DANE/ Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB)

1.1.1.4.2. Explotación de minas y canteras

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece 4,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 3): • Extracción de carbón de piedra y lignito crece 16,2%. • Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,6%. • Extracción de minerales metalíferos crece 15,4%. • Extracción de otras minas y canteras crece 6,9%. • Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras crece 1,6%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de explotación de minas y canteras crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Extracción de carbón de piedra y lignito crece 4,1%. • Extracción de petróleo crudo y gas natural y actividades de apoyo para la extracción de petróleo y de gas natural decrece 2,9%. • Extracción de minerales metalíferos decrece 15,8%. • Extracción de otras minas y canteras crece 7,9%. • Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras decrece 1,0%.

Tabla 3. Explotación de minas y canteras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Extracción de carbón de piedra y lignito	16,2	-1,3	4,1
Extracción de petróleo crudo y gas natural	-2,6	2,7	-2,9
Extracción de minerales metalíferos	15,4	19,8	-15,8
Extracción de otras minas y canteras	6,9	1,0	7,9
Actividades de apoyo para otras actividades de explotación de minas y canteras	1,6	-0,7	-1,0
Explotación de minas y canteras	**4,2**	**1,6**	**0,4**

Fuente: DANE/ Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB)

1.1.1.4.3. Industrias manufactureras

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4): • Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,6%. • Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 7,1%. • Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 4,7%. Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,0%. • Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 5,6%. • Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 6,9%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,5%. • Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,1%. • Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,1%. • Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso

farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,8%. • Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,3%. • Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 0,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,6	2,7	2,5
Fabricación de productos textiles[3]	-7,1	-4,7	-2,1
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-4,7	-4,4	-0,1
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	2,0	2,9	-0,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	5,6	4,6	-0,3
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,9	8,3	0,1
Industrias manufactureras	**2,0**	**2,3**	**-0,4**

Fuente: DANE/ Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB)

1.1.1.4.4. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 5): • Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 5,5%. • Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,9%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece en 2,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 2,8%. • Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,7%.

Tabla 5. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	5,5	4,3	2,8
Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales[3]	2,9	2,0	1,7
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	**4,8**	**3,7**	**2,8**

Fuente: DANE/ Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB)

1.1.1.4.5. Construcción

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6): • Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 3,2%. • Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 17,1%. • Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,2%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 6,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales crece 2,5%. • Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 19,6%. • Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 3,2%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-3,2	-5,6	2,5
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	17,1	9,2	19,6
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-2,2	-3,0	3,2
Construcción	**2,2**	**-1,5**	**6,4**

Fuente: DANE/ Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB)

1.1.1.4.6. Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7): • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%. • Transporte y almacenamiento decrece 0,1%. • Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%. • Transporte y almacenamiento decrece 0,6%. • Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE/ Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB)

1.1.1.4.7. Información y comunicaciones

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de información y comunicaciones decrece 0,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 8).

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3

Fuente: DANE/ Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB)

1.1.1.4.8. Actividades financieras y de seguros

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades financieras y de seguros crece 4,3% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 1,9%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 9).

Tabla 8. Información y comunicaciones
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3

Fuente: DANE/ Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB)

1.1.1.4.9. Actividades inmobiliarias

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades inmobiliarias crece 2,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,5%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 10).

Tabla 10. Actividades inmobiliarias
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5

Fuente: DANE/ Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB)

1.1.1.4.10. Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11): • Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 3,7%. • Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,8%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,8%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 1,5%. • Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,2%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Actividades profesionales, científicas y técnicas	3,7	3,0	1,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,8	2,0	0,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,6**	**2,5**	**0,8**

Fuente: DANE/ Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB)

1.1.1.4.11. Administración pública y defensa

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12): • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 15,1%. • Educación crece 8,8%. • Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,9%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 4,8%. • Educación crece 2,0%. • Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,9%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	15,1	11,6	4,8
Educación	8,8	7,0	2,0
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	4,9	4,3	0,9
Administración pública y defensa[1]	**10,0**	**7,9**	**2,3**

Fuente: DANE/ Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB)

1.1.1.4.12. Actividades Artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13): • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 10,4%. • Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 4,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,8%. • Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,6%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	10,4	7,2	4,8
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[2]	4,1	0,9	1,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**9,5**	**6,3**	**4,0**

Fuente: DANE/ Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB)

1.1.1.4.13. Producto Interno Bruto desde el enfoque del gasto

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14): • Gasto en consumo final crece 4,4%. • Formación bruta de capital crece 7,1%. • Exportaciones decrecen 1,0%. • Importaciones crecen 7,5%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 1,3%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes: • Gasto en consumo final crece 1,2%. • Formación bruta de capital crece 8,7%. • Exportaciones decrecen 0,9%. • Importaciones crecen 5,1%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Gasto de consumo final[2]	4,4	4,3	1,2
Formación bruta de capital[3]	7,1	0,8	8,7
Exportaciones	-1,0	0,3	-0,9
Importaciones	7,5	5,6	5,1
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE/ Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB)

1.1.2. Cadena de producción y distribución

La cadena de producción y distribución para la contratación de los servicios de mudanza, traslado, cargue, descargue y reubicación de muebles, enseres, equipos, elementos de oficinas administrativas, archivo, gimnasio y demás bienes en reposo ubicados en la antigua sede del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E., comprende el conjunto de actividades logísticas, operativas y de transporte necesarias para garantizar el traslado seguro, organizado y oportuno de los bienes de propiedad de la institución.

En este proceso intervienen diferentes actores y recursos, entre ellos, el Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E., como entidad contratante y responsable de identificar, inventariar y autorizar el traslado de los bienes; el contratista seleccionado, encargado de disponer del personal operativo, los vehículos, las herramientas, los materiales de embalaje y los elementos de protección necesarios para ejecutar las actividades contratadas; y el personal designado por la institución, que apoyará la coordinación, verificación y recepción de los bienes trasladados.
La cadena operativa inicia con la identificación, clasificación e inventario de los bienes que serán objeto de traslado, continúa con la planificación de las actividades, el embalaje y acondicionamiento de los elementos, el cargue, transporte, descargue y ubicación en los lugares previamente definidos por la entidad, y finaliza con la verificación de las condiciones de entrega y la suscripción de los soportes correspondientes. Estas actividades deberán ejecutarse bajo criterios de eficiencia, seguridad, oportunidad y conservación de los bienes, procurando prevenir pérdidas, daños, deterioros o afectaciones durante su manipulación y transporte.

Desde la perspectiva económica y de mercado, la prestación de este servicio corresponde al sector de transporte, mudanzas y apoyo logístico, en el cual participan proveedores especializados que ofrecen soluciones integrales para el traslado de mobiliario, equipos, archivos y otros bienes institucionales. La disponibilidad de estos proveedores, su capacidad operativa, la experiencia en servicios similares, la disponibilidad de vehículos adecuados y la oferta de personal capacitado constituyen factores relevantes para determinar las condiciones de prestación del servicio y estimar su valor en el mercado.

En consecuencia, para el Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E., la contratación de este servicio representa una alternativa para garantizar el traslado organizado de los bienes que permanecen en la antigua sede, optimizar los recursos institucionales y preservar la integridad de los activos públicos, mediante una operación planificada que responda a las necesidades logísticas de la entidad y permita mantener la trazabilidad de los bienes durante todas las etapas del proceso.

Para el objeto contractual analizado, la cadena de valor se desarrolla de la siguiente manera:

ESLABÓN DE LA CADENA	DESCRIPCIÓN

Identificación y planificación	Comprende la identificación, clasificación e inventario de los muebles, enseres, equipos, elementos de oficina, archivos, implementos de gimnasio y demás bienes que serán objeto de traslado. Incluye la definición de las actividades, los tiempos de ejecución, las condiciones de manipulación y los destinos de entrega, de acuerdo con las necesidades del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.
Adquisición y suministro de insumos	Corresponde a la disponibilidad de los materiales, herramientas, equipos y elementos necesarios para desarrollar la mudanza, tales como cajas, material de embalaje, elementos de protección, equipos de cargue y demás recursos requeridos para garantizar la adecuada manipulación y conservación de los bienes.
Disponibilidad del recurso humano	Comprende la asignación de personal operativo capacitado para realizar las labores de embalaje, manipulación, cargue, descargue, transporte y ubicación de los bienes, garantizando el cumplimiento de las medidas de seguridad y los procedimientos establecidos para la ejecución del servicio.
Embalaje y acondicionamiento	Consiste en preparar, proteger y acondicionar los bienes para su traslado, utilizando materiales y métodos adecuados según sus características, peso, dimensiones, fragilidad y condiciones de conservación, con el propósito de prevenir daños, pérdidas o deterioros.
Cargue y manipulación	Comprende las actividades de movilización y cargue de los bienes desde las áreas de almacenamiento u oficinas de la antigua sede, mediante procedimientos seguros y equipos apropiados, procurando preservar su integridad física y evitar afectaciones a la infraestructura.
Transporte y traslado	Corresponde al desplazamiento de los bienes mediante vehículos adecuados para el tipo y volumen de los elementos transportados, garantizando condiciones de seguridad, protección y oportunidad durante el recorrido hasta el lugar de destino definido por la institución.
Descargue y ubicación	Incluye la recepción física, el descargue, la movilización interna y la ubicación de los bienes en las áreas previamente establecidas por el Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E., de acuerdo con las instrucciones impartidas por los responsables del proceso.
Entrega y verificación	Comprende la revisión de los bienes trasladados, la verificación de cantidades y condiciones físicas, la identificación de posibles novedades y la suscripción de los documentos o actas de entrega y recibo que permitan dejar constancia de la ejecución del servicio.
Supervisión y control del servicio	Corresponde al seguimiento realizado por la supervisión del contrato para verificar el cumplimiento del objeto contractual, las obligaciones pactadas, los tiempos de ejecución y las condiciones de calidad y seguridad, así como la atención de las novedades que puedan presentarse durante el traslado.

La cadena de producción y distribución del servicio de mudanza integra actividades de planeación, suministro de insumos, gestión del recurso humano, manipulación, transporte y entrega final. La articulación eficiente de estos eslabones permite al Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E. efectuar el traslado de sus bienes de manera organizada, segura y oportuna, favoreciendo la conservación de los activos institucionales y la adecuada utilización de los recursos públicos.

1.1.6. Materias primas necesarias para la producción y la variación de sus precios

Para la prestación del servicio de mudanza de muebles, enseres, equipos, elementos de oficinas administrativas, archivo, gimnasio y demás bienes en reposo ubicados en la antigua sede del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E., no se requiere un proceso de transformación de materias primas, dado que se trata de un servicio de carácter logístico que comprende actividades de embalaje, manipulación, cargue, transporte, descargue y ubicación de bienes. No obstante, para su adecuada ejecución se requiere la utilización de insumos y materiales auxiliares, así como la disponibilidad de vehículos, herramientas, equipos y personal operativo.

Entre los principales insumos requeridos se encuentran las cajas de cartón, el plástico de burbujas, la película stretch, las cintas adhesivas, las cobijas protectoras, los elementos de amarre y los materiales de señalización, destinados a proteger los bienes durante su manipulación y transporte. Asimismo, se requiere el uso de vehículos adecuados para el traslado, equipos de movilización de carga y elementos de protección personal para los trabajadores que ejecuten las actividades contratadas.

En relación con la variación de los precios, los costos asociados a estos insumos y recursos pueden experimentar fluctuaciones derivadas del comportamiento de la oferta y la demanda, los costos de fabricación y distribución de materiales, el precio de los combustibles, los gastos de mantenimiento de los vehículos, los costos laborales y las variaciones del Índice de Precios al Consumidor (IPC), entre otros factores económicos. En particular, el combustible y la mano de obra constituyen componentes relevantes dentro de la estructura de costos del servicio, debido a su incidencia directa en las actividades de transporte y manipulación de los bienes.

Por lo anterior, para determinar el presupuesto estimado de la contratación, el Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E. deberá considerar las condiciones particulares del servicio requerido, el volumen, peso y características de los bienes, las distancias de traslado, la cantidad de personal necesario, los materiales de embalaje y protección, así como los demás costos operativos asociados. Para ello, resulta pertinente realizar un análisis de mercado mediante la consulta de cotizaciones de proveedores que desarrollen actividades de mudanza y transporte de bienes, con el fin de identificar precios de referencia actualizados y establecer un presupuesto acorde con las condiciones reales del mercado.
En conclusión, aunque las materias primas no constituyen el componente principal de esta contratación, los insumos, los recursos humanos y los costos logísticos necesarios para la ejecución del servicio pueden presentar variaciones que inciden en el valor ofertado por los proveedores. Por consiguiente, el análisis de estos factores permitirá al Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E. establecer un presupuesto estimado técnicamente sustentado, promover la eficiencia en el uso de los recursos públicos y garantizar la adecuada ejecución del servicio de mudanza.

1.1.7. Dinámica de importaciones, exportaciones en caso de que aplique.

Para la contratación de los servicios de mudanza de muebles, enseres, equipos, elementos de oficinas administrativas, archivo, gimnasio y demás bienes en reposo ubicados en la antigua sede del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E., no se evidencia una relación directa con actividades de importación o exportación, teniendo en cuenta que el objeto contractual corresponde a la prestación de un servicio logístico de traslado de bienes dentro del territorio nacional.

En este sentido, la ejecución del contrato depende principalmente de la oferta de proveedores nacionales dedicados a actividades de mudanza, transporte de carga, manipulación y movilización de bienes. Por lo tanto, las condiciones de prestación del servicio están determinadas, principalmente, por la disponibilidad de empresas especializadas, vehículos de transporte, personal operativo, equipos de cargue y descargue, materiales de embalaje y demás recursos necesarios para garantizar el traslado seguro y oportuno de los bienes institucionales.
No obstante, es importante señalar que algunos de los insumos, herramientas o equipos utilizados por los proveedores para la prestación del servicio podrían tener componentes importados o estar sujetos a variaciones de precios derivadas de las condiciones del comercio internacional, la tasa de cambio, los costos de transporte y las dinámicas de abastecimiento. Sin embargo, esta circunstancia tendría una incidencia indirecta en la estructura de costos del servicio y no constituye un elemento determinante del objeto contractual.

En consecuencia, para efectos del análisis del sector y la determinación del presupuesto estimado, no resulta indispensable realizar un análisis específico de las dinámicas de importación y exportación, dado que la contratación está orientada a satisfacer una necesidad institucional mediante la adquisición de un servicio de ejecución nacional. En su lugar, se considera pertinente centrar el análisis en las condiciones del mercado interno, la disponibilidad de proveedores, la capacidad operativa, los costos logísticos y las cotizaciones comerciales que permitan establecer un valor de referencia acorde con las necesidades del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.

1.2. TÉCNICO

El contratista deberá realizar las actividades:

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	UND	CANT
1	**TRASLADO DE OFICINAS ARCHIVO HORO**	SERVICIO DE EMBALAJE, TRANSPORTE BIENES COMO (AIRES ACONDICIONADOS, BIBLIOTECAS METALICOS Y EN MADERA, COMPUTADORES, CPU, DESTRUCTORAS DE PAPEL, DIVISIONES EN	Viajes	39

		ALUMINIO, ESCANER, ESCRITORIO EN MADERA Y METALICOS, ESTANTES METALICOS, MESAS PARA COMPUTADOR, ESTIBAS PLASTICAS, MOBILIARIO DE ARCHIVO, MODULOS ARCHIVADORES, COMPUTADORES, CAJONERAS DE PARED, ESTIBADORAS, MUEBLES, ESTANTERIRA, ARCHIVADORES RODANTES, ESCRITORIOS, COMPUTADORES, UTILES DE OFICINA Y ARCHIVO **(3604 CAJAS DE ARCHIVO,402 ESTANTES, Y UN ARCHIVO RODANTES),** ENTRE OTROS, DESDE LA SEDE ANTIGUA DEL HORO HASTA LA UBICACIÓN INDICADA POR EL HORO. **Los bienes y cantidades objetos del presente ítem son los descritos por el HORO en el documento INVENTARIO DE TRASLADO -ARCHIVO** RECURSO UTILIZADO: CUADRILLA DE SEIS (6) OPERARIOS, UN (01) CONDUCTOR, LABORES DE ROTULADO, CARGUE, DESCARGUE, DESMONTAJE, MONTAJE DE MOBILIARIO, EMPAQUE, EMBALAJE		
2	**TRASLADO AREA FINANCIERA (CARTERA, PRESUPUESTO, CONTABILIDAD, COSTOS, AUDITORIA CONTROL INTERNO Y DISCIPLINARIO)**	SERVICIO DE EMBALAJE, TRANSPORTE BIENES COMO (AIRES ACONDICIONADOS, FOLDERRAMAS METALICOS, COMPUTADORES, SILLAS GIRATORIAS, ESCRITORIOS DE MADERA, ESTANNTE METALICO, PUESTOS DE TRABAJO, SILLAS EJECUTIVAS, ESCANNER, IMPRESORAS, NEVERA, ARMARIO METALICO, SILLAS FIJAS, MESAS DE EXAMEN, ESCALERILLAS, LOCKERS, TANDEMS, MUEBLES, ESTANTERIA, ARCHIVADORES) DESDE LA SEDE ANTIGUA DEL HORO HASTA LA NUEVA SEDE HORO. **Los bienes y cantidades objetos del presente ítem son los descritos por el HORO en el documento INVENTARIO DE TRASLADO - AREA FINANCIERA** RECURSO UTILIZADO: CUADRILLA DE SEIS (6) OPERARIOS, UN (01) CONDUCTOR, LABORES DE CARGUE, DESCARGUE, DESMONTAJE, MONTAJE DE MOBILIARIO, EMPAQUE, EMBALAJE	Viajes	3
3	**TRASLADO CASA MEDICA**	SERVICIO DE EMBALAJE, TRANSPORTE BIENES COMO (ARMARIOS DE MADERA, ARMARIOS PLASTICOS, CAMAS DE MADERA, CAMAS EN TUBO, ESCRITORIOS DE MADERA, ESCRITORIOS METALICOS, ARCHIVADOR, LAVADORAS, MESAS DE NOCHE EN MADERA Y TUBO, SILLAS METALICAS Y PLASTICAS, SOFAS), ENTRE OTROS, DESDE LA SEDE ANTIGUA DEL HORO HASTA LA NUEVA SEDE HORO. **Los bienes y cantidades objetos del presente ítem son los descritos por el HORO en el documento INVENTARIO DE TRASLADO -CASA MEDICA** RECURSO UTILIZADO: CUADRILLA DE SEIS (6) OPERARIOS, UN (01) CONDUCTOR, LABORES DE CARGUE, DESCARGUE, DESMONTAJE, MONTAJE DE MOBILIARIO, EMPAQUE, EMBALAJE	Viajes	3
4	**TRASLADO EQUIPOS DE GIMNASIO**	SERVICIO DE EMBALAJE, TRANSPORTE BIENES (POWER SEIS ESTACIONES, BANCO SCAUT PREDICADOR, HACKA SQUAT, BANCOS PECHO INCLINADO, BANCA HIPERESTENCION HORIZONTAL, BICICLETAS SPINNING) DESDE LA SEDE ANTIGUA DEL HORO HASTA SITIO DESIGNADO POR EL HORO. **Los bienes y cantidades objetos del presente ítem son los descritos por el HORO en el documento INVENTARIO DE TRASLADO - GIMNASIO** RECURSO UTILIZADO: CUADRILLA DE SEIS (6) OPERARIOS, UN (01) CONDUCTOR, LABORES DE CARGUE, DESCARGUE, DESMONTAJE, MONTAJE DE MOBILIARIO, EMPAQUE, EMBALAJE	Viajes	1
5	**TRASLADO ROPERIA**	SERVICIO DE EMBALAJE, TRANSPORTE BIENES (AIRES ACONDICIONADOS, ARCHIVADOR VERTICAL, CORTADORAS MANUALES, DISPENSADORES DE AGUA, EQUIPO DE SONIDO, ESCALRA EN ALUMINIO, ESCRITORIO METALICOS, ESTANTES METALICOS, FOLDERRAMA METALICO, HOJALADOR INSDUSTRIAL, LOCKER ESTANTES METALICOS, MAQUINAS DE COSER, MAQUINAS FILETEADORAS, MAQUINAS ZIGZADORA, MESA EN MADERA CON DIVISIÓN, PLANCHA, REPISAS EN MADERA DE PARED, SILLAS GIRATORIAS, SILLAS INTERLOCUTORAS, SILLAS SECRETARIAL, VITRINAS VERDES) COMO ESTANTERIA, LOCKERS, MESAS DE CORTE, MAQUINAS DE COSER, ROLLOS DE TELA , AIRES ACONDICONADOS, DESDE LA SEDE ANTIGUA DEL HORO HASTA LA NUEVA SEDE HORO. **Los bienes y cantidades objetos del presente ítem son los descritos por el HORO en el documento INVENTARIO DE**	Viajes	1

		TRASLADO -ROPERIA RECURSO UTILIZADO: CUADRILLA DE SEIS (6) OPERARIOS, UN (01) CONDUCTOR, LABORES DE CARGUE, DESCARGUE, DESMONTAJE, MONTAJE DE MOBILIARIO, EMPAQUE, EMBALAJE		
6	**TRASLADO BIENES EN REPOSO Y BIENES PARA DISPOSICIÓN FINAL** y Oficinas de sindicatos	SERVICIO DE EMBALAJE, TRANSPORTE BIENES **Los bienes y cantidades objetos del presente ítem son los descritos por el HORO en el documento INVENTARIO DE TRASLADO - BIENES EN REPOSO** RECURSO UTILIZADO: CUADRILLA DE SEIS (6) OPERARIOS, UN (01) CONDUCTOR, LABORES DE CARGUE, DESCARGUE, DESMONTAJE, MONTAJE DE MOBILIARIO, EMPAQUE, EMBALAJE	Viajes	5
7	**TRASLADO VEHICULO CHANA**	Servicio de grua para carro menor a 3 Toneladas perimetro Urbano	Viaje	1
ITEM	**DESCRIPCION**		**UND**	**CANT**
8	**SERVICIO DE DESMONTE DE AIRE ACONDICIONADO**	Desmonte de Aire Acondicionado: desinstalación de Evaporadora y condensadora, desagüe y tubería en cobre con Rubatex, no incluye materiales, solo mano de obra	Unidad	26
9	**DESCONEXION Y TRANSPORTE DE UPS**	Desenergización, desconexión, desmontaje, transporte y posicionamiento de UPS DE 25KVA, con banco de baterías y todos sus accesorios	Unidad	3
10	**DESMONTE Y TRANSPORTE DE ELECTROBOMBAS**	Aislamiento, despresurización, drenaje, desconexión y transporte a sitio indicado	Unidad	1
11	**DESMONTE Y TRANSPORTE DE GENERADOR ELECTRICO**	Desenergización, desconexión, desmontaje, izaje, transporte y posicionamiento de generador eléctrico superior a 120KVA, con transferencia y todos sus accesorios	Unidad	2
12	**DESMONTE Y TRANSPORTE DE SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PTAP**	DESMONTE Y TRASNPORTE DE TANQUE (1500Lts) PARA SISTEMA DE FILTRACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA QUE INCLUYE el aislamiento hidráulico, el vaciado del equipo, la desconexión mecánica, la maniobra de retiro y el traslado seguro hacia su destino final	Unidad	1
13	**DESMONTE Y TRANSPORTE DE TABLERO ELECTRICO**	Desenergización, desconexión, desmontaje, transporte y posicionamiento de transformador eléctrico con transferencia y todos sus accesorios	Unidad	2
14	**Control estructural de plagas**	LIMPIEZA PUNTUAL CAJAS DE ARCHIVO Ejecutar limpieza puntual a nivel de caja, para lo cual es necesario desarrollar las siguientes actividades: • Aspirado con aspiradora de filtro de agua sobre todas las caras de la caja. • Limpieza de estantería con bayetilla blanca las zonas altas de los estantes y las superficies de las unidades de conservación. NOTA: la aspiradora a utilizar deberá ser con filtro de agua a fin de evitar la propagación de esporas y material particulado al interior del depósito	Cajas	3144
15	**Control estructural de plagas**	LIMPIEZA ESTANTERÍA • Aspirar las bandejas de la estantería que estén libres de documentos y luego limpiarlas con bayetilla húmeda y con alcohol al 70%. NOTA: la aspiradora a utilizar deberá ser con filtro de agua a fin de evitar la propagación de esporas y material particulado al interior del depósito	Unidad	480

Las actividades se realizarán de acuerdo con la necesidad presentada.

Desmonte

El contratista deberá desarmar y desmontar los bienes y/o elementos tales como: mobiliario, archivo, estantería, archivos rodantes y demás bienes y/o elementos que hacen parte integral de la Entidad. Así como también realizar las maniobras especializadas de Aislamiento, despresurización, drenaje, desconexión y movilización de electrobombas, desenergización, desconexión, desmontaje, izaje, transporte y posicionamiento de Generadores eléctricos.

Empaque y embalaje

Realizar un correcto empaque y embalaje de los bienes objeto de los servicios de mudanza y en los que el supervisor del contrato considere que se debe realizar este procedimiento, con el fin de preservar la integridad, funcionalidad y buen estado de estos.

El contratista, previo al traslado de los bienes tendrá que encargarse del embalaje de estos, para lo cual deberá contar con todos los elementos necesarios entre otros, cajas de cartón, marcadores, plásticos y/o vinipel y demás elementos necesarios para empacar

computadores, escáner, teléfonos, mobiliario, elementos de papelería, documentación clínica/administrativa y demás bienes que sean necesarios empacar y demarcar.

Cargue, traslado y transporte de los elementos y demás bienes
Las actividades de cargue, traslado y transporte se realizarán conforme a la necesidad de la Entidad, la cual será establecida en el cronograma de trabajo coordinado y aprobado por el por el supervisor del contrato.

Descargue
El contratista debe realizar el descargue de todos los bienes y elementos y ubicarlos donde indique el supervisor del contrato o el personal que designe la Entidad, sin que exista afectación en la integridad, funcionalidad y buen estado de estos.

Montaje y Armado
El contratista deberá montar, armar y anclar, los elementos tales como: estantería pesada y liviana, archivos rodantes, mobiliario equipos electromecánicos, aires acondicionados, subestaciones/generadores y demás bienes y/o elementos que hacen parte integral de cada puesto de trabajo y lugar, indicados por el supervisor del contrato o el personal que designa la Entidad.

Materiales, equipos y elementos requeridos
Estarán a cargo del contratista y debe suministrar todos los materiales, insumos, equipos y elementos que se requieren para prestar un correcto servicio, tales como: Maquinaria o herramientas, equipos de izaje, montacargas, gatos hidráulicos, zorras de carga, cajas, cintas, tornillos, sogas, marcadores, rótulos, stickers, entre otros, los cuales garantizarán la protección necesaria de los bienes y una correcta ejecución del objeto contractual.

Vehículo

Para realizar el transporte de los bienes y elementos objeto del presente proceso de contratación, el contratista debe contar con los vehículos de carga pesada con carrocería tipo furgón los cuales deben estar cabinados, las puertas traseras de seguridad deben permitir colocarles candado o precinto de seguridad, con el fin de que durante el traslado los bienes estén asegurados, así mismo, dichos vehículos deben contar con la documentación legal y vigente, como seguros, revisión tecno mecánica, licencia de tránsito, impuestos y demás documentación requerida para el transporte. Los vehículos donde se transportarán los bienes tienen que ser los adecuados y contar con los permisos, licencias, y demás obligaciones legales.

Personal

Para el desarme, desmonte, empaque, embalaje, cargue, monte, armado y organización de los estantes, puestos de trabajos y demás bienes y elementos a transportarse, el contratista deberá contar con el equipo de trabajo necesario para garantizar la eficiente prestación del servicio, provistos de elementos de seguridad y protección personal necesarios para el desarrollo de tal labor, debidamente identificados con un distintivo que los caracterice como empleados a cargo del contratista. El contratista deberá dar cumplimiento a lo establecido en el MANUAL DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE PARA CONTRATISTAS Y PROVEEDORES CÓDIGO: GCL-SST-M-06

Procedimiento ítems no previstos y no contemplados
En el evento en que, durante la ejecución del contrato, se requiera el traslado de un ítem o servicio no previsto en el presente estudio previo, la Entidad, de manera previa a la prestación del servicio, realizará el correspondiente estudio de mercado para determinar su valor. El servicio será solicitado al contratista y se pagará el valor correspondiente a la cotización más económica obtenida en dicho estudio de mercado mediante la suscripción del acta o modificación contractual correspondiente.

El **HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E.** no asumirá costos por la administración y/o labores adicionales no autorizadas del futuro contratista, toda vez que la relación contractual que se establezca no implica responsabilidad solidaria.

1.3. REGULATORIO

Para adelantar esta contratación, el Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E., en su calidad de Empresa Social del Estado (E.S.E.), debe considerar las disposiciones que regulan su régimen contractual, los principios de la gestión de los recursos públicos y las normas aplicables a las actividades de transporte de bienes, seguridad y salud en el trabajo y protección de los activos institucionales. A continuación, se presenta el marco normativo que puede incorporarse al estudio previo y al análisis del sector, diferenciando las normas directamente relacionadas con la contratación de aquellas que resultan aplicables según las características de la operación:

NORMA / DISPOSICIÓN	APLICACIÓN EN LA CONTRATACIÓN
Constitución Política de Colombia de 1991, artículos 209 y 267.	Establece los principios que orientan la función administrativa, como igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, así como los fundamentos del control fiscal sobre la gestión de los recursos públicos.
Ley 100 de 1993, artículo 195, numeral 6.	Establece que las Empresas Sociales del Estado se rigen, en materia contractual, por el derecho privado, sin perjuicio de la facultad de utilizar excepcionalmente las cláusulas exorbitantes previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
Decreto 1876 de 1994, artículo 16, compilado en el Decreto 780 de 2016.	Desarrolla el régimen contractual de las Empresas Sociales del Estado. Debe observarse junto con la Ley 100 de 1993 y las disposiciones vigentes aplicables a la entidad.
Manual de Contratación del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E. y demás procedimientos internos vigentes.	Constituye una referencia fundamental para establecer la modalidad de selección, los requisitos de participación, los documentos precontractuales, las responsabilidades de supervisión y las condiciones de ejecución, de acuerdo con el régimen propio de la institución.
Código de Comercio — Decreto 410 de 1971, artículos 981 y siguientes, especialmente los artículos 982 y 1008 y siguientes.	Regula el contrato de transporte de cosas, las obligaciones del transportador, la recepción y entrega de los bienes y las responsabilidades derivadas del traslado. Resulta pertinente cuando el servicio contratado incluya el componente de transporte de los bienes institucionales.
Ley 105 de 1993 y Ley 336 de 1996.	Contienen disposiciones generales sobre el transporte y el régimen de la actividad transportadora. Su aplicación deberá determinarse según la naturaleza del traslado y el tipo de servicio de transporte contratado.
Decreto 1079 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte, con sus modificaciones vigentes.	Regula aspectos de la actividad transportadora. Cuando se contrate transporte público de carga con vehículos de terceros, deberá verificarse que el servicio sea prestado por empresas legalmente constituidas y debidamente habilitadas, según corresponda.
Ley 1562 de 2012 y Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.	Establecen disposiciones relativas al Sistema General de Riesgos Laborales y al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Para la ejecución de la mudanza deberán considerarse los riesgos asociados con la manipulación manual de cargas, el levantamiento y movimiento de objetos, el uso de herramientas y la operación de vehículos. También corresponde verificar las obligaciones aplicables al contratista y a su personal.
Ley 87 de 1993, sobre control interno, y procedimientos institucionales aplicables.	Sirve de referencia para el establecimiento de controles que permitan verificar la trazabilidad, identificación, integridad y entrega de los bienes institucionales durante la mudanza, en concordancia con las responsabilidades de las dependencias competentes.
Normativa presupuestal y procedimientos financieros aplicables a la E.S.E.	La contratación deberá contar con disponibilidad de recursos y cumplir los requisitos presupuestales internos y legales aplicables, así como las autorizaciones correspondientes para asumir el compromiso.

Normas y procedimientos de gestión documental y archivo, cuando corresponda.	Si el traslado comprende archivos institucionales, deberá garantizarse su identificación, organización, integridad, conservación, custodia y disponibilidad, conforme a la Ley 594 de 2000 y las disposiciones archivísticas aplicables.

- ... y demás que apliquen a la naturaleza del objeto contractual del presente proceso.

2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

2.1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

2.1.6. Modalidad de selección

El Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E., de conformidad con lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993 y el artículo 1° del Acuerdo de Junta Directiva No. 011 de 2021 (Estatuto General de Contratación de la E.S.E.), se rige en su actividad contractual por las reglas del Derecho Privado, aplicando los procedimientos e instrumentos consagrados en su ordenamiento estatutario y en la Resolución No. 070 de 2022 (Manual de Contratación de la E.S.E.).

En virtud de este marco normativo especial, y de acuerdo con lo establecido en el numeral 14.2 del artículo 14 del Acuerdo 011 de 2021 en concordancia con el artículo 25 de la Resolución 070 de 2022, la modalidad de selección aplicable al presente proceso de contratación corresponde a la **CONTRATACIÓN DIRECTA**, la cual se fundamenta en las causales estatutarias conexas y concurrentes fijadas en dicho régimen especial.

En primer lugar, la procedente aplicación de la Contratación Directa se soporta en la causal por la cuantía, regulada en el numeral 14.2.1 del artículo 14 del Acuerdo 011 de 2021, la cual faculta a la E.S.E. para contratar de manera directa todo proceso de selección cuya cuantía sea igual o inferior a seis mil salarios mínimos legales mensuales vigentes (6.000 SMLMV), independientemente de la naturaleza u objeto del contrato. Para el caso particular, el Presupuesto Oficial estimado para la ejecución del objeto asciende a la suma de $430.529.400 M/CTE, cifra que se ubica plenamente dentro de los límites presupuestales fijados por la Junta Directiva para esta causal.

En segundo lugar, de forma concurrente, la modalidad se justifica por la naturaleza del contrato referente a servicios técnicos especializados y de apoyo a la gestión, bajo el amparo de los numerales 14.2.2 y 14.2.2.3 del artículo 14 del precitado Estatuto, así como el artículo 25 del Manual de Contratación, toda vez que la institución requiere la vinculación de servicios operacionales, logísticos e industriales altamente especializados que no pueden ser atendidos ni ejecutados con el personal de planta de la entidad.

Esta necesidad y la consecuente selección del procedimiento se fundamentan en la obligación institucional de ejecutar la desocupación ordenada, técnica y segura de la antigua sede hospitalaria, en cumplimiento de los compromisos adquiridos en el Contrato de Promesa de Compraventa No. 0733 del 19 de enero de 2026 suscrito con el Municipio de Yopal, previa autorización de la Junta Directiva mediante Acuerdo No. 001 de 2026. La entidad no cuenta con los medios propios, la logística, los vehículos ni los equipos mecánicos de izaje necesarios para llevar a cabo el traslado integral de activos asistenciales, electromecánicos, administrativos y del archivo clínico confidencial. Por lo tanto, la selección se adelanta a través de una solicitud formal de ofertas al mercado mediante invitaciones a cotizar dirigidas a proveedores idóneos del sector, garantizando con ello el cumplimiento de los principios constitucionales de la función administrativa, la transparencia, la economía, la celeridad y la selección objetiva consagrados en el artículo 4° del Estatuto General de Contratación y el artículo 9° del Manual de Contratación de la institución.

Finalmente, en relación con la tipología contractual, el negocio jurídico a celebrar se enmarca y tipifica de manera exclusiva como un CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, expresamente regulado en el numeral 13.3 del artículo 13 del Acuerdo No. 011 de 2021 y en el numeral 25.2 del artículo 25 de la Resolución No. 070 de 2022. Por lo tanto, la naturaleza de la relación contractual corresponde en su integridad a la prestación de servicios técnicos, operativos y logísticos a todo costo. Toda provisión de materiales de empaque, insumos de embalaje, elementos de protección, estantería fija o equipos complementarios requeridos para la organización

del archivo, constituye una obligación accesoria, instrumental e inherente a la ejecución integral del servicio contratado, de modo que el contratista actuará con total autonomía e independencia técnica y administrativa, sin desnaturalizar la tipología de prestación de servicios ni generar vínculo o relación laboral de ninguna índole con el Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.

2.1.7. Objeto del contrato.

"PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE MUDANZA, DESMONTE, EMBALAJE, TRASLADO, REORGANIZACIÓN Y REUBICACIÓN DE MUEBLES, ENSERES, EQUIPOS, ELEMENTOS DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS, ARCHIVO, GIMNASIO Y BIENES EN REPOSO UBICADOS EN LA ANTIGUA SEDE DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E. QUE SON PROPIEDAD DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E"

2.1.8. Número de contratos para la categoría de compra, valores ejecutados y su vigencia

De acuerdo con la información disponible, esta sería la primera vez que el Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E. adelanta una contratación específica para la prestación de servicios de mudanza de muebles, enseres, equipos, archivos y demás bienes institucionales ubicados en la antigua sede. Por lo tanto, no se cuenta con antecedentes contractuales propios que permitan establecer el número de contratos suscritos, los valores ejecutados o las vigencias contractuales para esta categoría de compra.

2.1.9. Dinámica de la necesidad en la entidad

La Empresa Social del Estado, Hospital Regional de la Orinoquía, es una entidad pública descentralizada del orden departamental, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, sometida al régimen jurídico previsto en la Ley 100 de 1.993.

El Hospital Regional de la Orinoquía ESE, tiene como misión institucional: *"Somos una Institución prestadora de servicios de salud de mediana complejidad, comprometidos en solucionar las necesidades de nuestros usuarios y sus familias, mediante una atención integral, humanizada y segura, con enfoque investigativo y docencia, con alto compromiso con el medio ambiente, fortaleciendo nuestro talento humano para lograr la confianza de toda la comunidad".*

Dentro del PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2024 – 2028 ***"AMOR, CONFIANZA Y VALOR POR LA VIDA"*** se encuentran los objetivos estratégicos: • Mejorar la percepción de satisfacción de nuestros usuarios y sus familias de acuerdo con la prestación de servicios humanizados y seguros. • Gestionar la sostenibilidad financiera mediante acciones que propendan por la administración eficiente de los recursos. • Afianzar la prestación de servicios de acuerdo con las necesidades del usuario y su familia a través de un modelo de atención integral. • Realizar estrategias de mejoramiento continuo que fortalezcan todos los procesos de calidad en la institución. • Fortalecer de forma permanente las competencias del personal que permitan mejorar su desempeño y contribuir con la mejora de la Institución. • Promover la aplicación de buenas prácticas ambientales para la protección de los recursos naturales e implementar ambientes laborales en todos los procesos, con condiciones que contribuyan a la seguridad y salud en el trabajo, con la participación y consulta de nuestros trabajadores y sus representantes. • Consolidar la gestión de la seguridad del paciente y la humanización de la atención, buscando generar en nuestros usuarios y colaboradores una buena experiencia en salud.

El Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E. - HORO, en desarrollo de su objeto misional y en cumplimiento de las responsabilidades inherentes a la administración, conservación, operación y mantenimiento de su infraestructura física y tecnológica, requiere garantizar la continuidad de los procesos asistenciales, administrativos, financieros y de apoyo necesarios para la prestación de los servicios de salud.
En el marco del proceso de enajenación voluntaria de la antigua sede hospitalaria al Municipio de Yopal, autorizado mediante Acuerdo No. 001 de 2026 de la Junta Directiva del Hospital y formalizado a través del Contrato de Promesa de Compraventa No. 0733 del 19 de enero de 2026, la institución adquirió compromisos relacionados con la entrega material del inmueble ubicado en la calle 9#37-48 objeto de transferencia. En consecuencia, se hace necesario adelantar las actividades administrativas, técnicas, logísticas y operativas que permitan la desocupar de forma organizada y segura de las instalaciones, mediante el traslado de las diferentes dependencias

institucionales, equipos, archivos, mobiliario, maquinaria, vehículos y elementos de infraestructura que actualmente se encuentran ubicados en el predio.

Es importante señalar que la antigua sede hospitalaria no alberga exclusivamente bienes muebles convencionales o elementos propios de oficinas administrativas. Por el contrario, en sus instalaciones se encuentran bienes y equipos de diversa naturaleza, dimensiones, características técnicas y condiciones de funcionamiento. Las áreas objeto de traslado se enuncian a continuación:

1. Archivo clínico
2. Archivo Documental
3. Ropería
4. Área Financiera (Costos, contabilidad, auditoria, cartera)
5. Control Disciplinario
6. Control Interno
7. Oficina SEPRHO
8. Oficina SINDESS
9. Oficina Cocola
10. Casa médica
11. Bienes en reposo
12. Subestación eléctrica
13. Gimnasio
14. PTAP

Esta diversidad de activos hace que la operación de traslado revista una complejidad técnica y logística superior a la de un servicio convencional de mudanza, toda vez que comprende equipos que, por sus características constructivas y funcionales, pueden requerir actividades especializadas de desenergización, desconexión eléctrica e hidráulica, aislamiento de fuentes de energía, desmonte de componentes, manipulación de cargas pesadas, izaje mecánico, embalaje técnico, transporte especializado y reubicación que incluya estantería necesaria para garantizar condiciones adecuadas de seguridad, organización y uso. Particularmente, la movilización de las plantas eléctricas constituye una actividad de alta complejidad técnica, teniendo en cuenta su peso, dimensiones, componentes mecánicos, sistemas eléctricos, circuitos de combustible y condiciones de estabilidad. Su traslado exige inspecciones previas, procedimientos de aislamiento de energías peligrosas, definición de puntos seguros de levantamiento, utilización de maquinaria de izaje con capacidad suficiente y personal competente para la ejecución y supervisión de las maniobras.

De igual manera, el desmonte y traslado de los equipos de aire acondicionado requiere intervenciones técnicas orientadas a proteger los compresores, tuberías, conexiones eléctricas y circuitos de refrigeración, así como a prevenir la liberación no controlada de gases refrigerantes y el deterioro de los equipos.

Asimismo, la maquinaria de gimnasio y rehabilitación comprende equipos de diferentes dimensiones, pesos y configuraciones mecánicas, cuya manipulación requiere procedimientos de desarme técnico, protección de partes móviles, identificación de componentes y movilización segura, evitando accidentes.

Paralelamente, el traslado de los archivos clínicos y documentales representa una operación de especial sensibilidad institucional, debido a la necesidad de preservar la integridad, confidencialidad, conservación, organización y disponibilidad de la información, mediante procedimientos de embalaje, identificación, custodia, trazabilidad y entrega controlada.

Para el traslado de las áreas administrativas y financiera y archivo deberá efectuarse mediante una planificación progresiva y articulada con los responsables de cada dependencia, evitando interrupciones innecesarias en los servicios asistenciales, los procesos de facturación, recaudo, contratación, gestión documental, asignación de citas y demás actividades institucionales.

Derivado de esta necesidad, mediante comunicación interna de fecha del mes de octubre de 2026 con consecutivo 300-016, la dependencia de Gestión Documental del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E. manifestó a la subgerencia administrativa y financiera los siguiente:

(...) En atención al proceso de traslado que adelanta el Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E. desde las instalaciones de la sede antigua hacia la infraestructura destinada para el almacenamiento del Archivo Clínico y del Archivo de Gestión Documental, se hace necesario disponer de los recursos técnicos, humanos, logísticos, operativos y de transporte requeridos para garantizar el desarrollo adecuado y seguro de esta actividad.

En este contexto, la Oficina de Gestión Documental requiere el apoyo y acompañamiento necesarios para ejecutar las labores de preparación, embalaje, desmontaje, traslado, instalación, recepción, reubicación y verificación final de la documentación, así como de los equipos y elementos de almacenamiento asociados al funcionamiento de los archivos, con el fin de garantizar su integridad, conservación, custodia y adecuada disposición en la nueva infraestructura.

Para tal efecto, se anexan al presente oficio los inventarios detallados de los equipos, mobiliario y demás elementos asignados a la Oficina de Gestión Documental, con el propósito de que sean revisados, cotejados y verificados por la Oficina de Almacén, en su calidad de dependencia competente para el control, registro y administración de los bienes institucionales. Lo anterior permitirá validar las cantidades, características y estado de los elementos, así como establecer los controles correspondientes para su traslado, entrega y recepción en la nueva infraestructura.

- ***Archivo Clínico***

En el marco del proceso de traslado y adecuación del Archivo Clínico del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E., se relacionan en el inventario adjunto los equipos, elementos, mobiliario y demás recursos requeridos para garantizar el adecuado funcionamiento de esta área en las nuevas instalaciones. La identificación de estos bienes tiene como finalidad establecer las necesidades de traslado, instalación, organización y disposición de los recursos necesarios para asegurar condiciones apropiadas de almacenamiento, conservación, organización, consulta, disponibilidad y custodia de las historias clínicas, salvaguardando su integridad, confidencialidad y trazabilidad, de conformidad con la normativa vigente y los lineamientos institucionales aplicables.

Es importante precisar que, adicionalmente a los elementos relacionados en los inventarios anexos, para la planeación y ejecución del traslado del Archivo Clínico se deberán contemplar las 2.104 cajas X-200 para archivo y aproximadamente 392.050 historias clínicas, las cuales actualmente se encuentran bajo custodia institucional y requieren ser trasladadas a las nuevas instalaciones. Estos elementos no se encuentran discriminados en el inventario inicialmente adjunto; sin embargo, constituyen parte fundamental del acervo documental del Hospital y, por tanto, deben ser incluidos en la programación logística, operativa y de transporte, garantizando su adecuada manipulación, identificación, organización, conservación, seguridad y custodia durante todo el proceso de traslado

ARCHIVO CLINICO			
No	***DETALLE***	***DESCRIPCIÓN TÉCNICA***	***CANTIDAD***
1	*Cajas*	*X-200 Para Archivo*	*2.104*
2	*Historias Clínicas*	*Historias Clínicas*	*392.050 Aprox*

- ***Archivo Gestión Documental***

En el marco del proceso de traslado, adecuación y puesta en funcionamiento de la Oficina de Gestión Documental del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E. (HORO), se relacionan en el inventario adjunto los equipos, el mobiliario y demás elementos asignados y requeridos para el desarrollo de las actividades administrativas y archivísticas en la nueva infraestructura.

Es importante precisar que, adicionalmente a los elementos relacionados en los inventarios anexos, para la planeación y ejecución del traslado del Archivo de Gestión Documental del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E., se deberán contemplar 1.500 cajas X-200 para archivo, las cuales contienen documentación institucional que requiere ser trasladada a las nuevas instalaciones. Estas cajas no se encuentran discriminadas en el inventario inicialmente adjunto; sin embargo, hacen parte del acervo documental de la entidad y, por tanto, deben ser incluidas en la programación logística, operativa y de transporte, garantizando su adecuada manipulación, identificación, organización, conservación, seguridad y custodia durante todo el proceso de traslado, con el fin de preservar la integridad, disponibilidad y trazabilidad de la información institucional.

ARCHIVO GESTIÓN DOCUMENTAL			
No	**DETALLE**	**DESCRIPCIÓN TÉCNICA**	**CANTIDAD**
1	Cajas	X-200 Para Archivo	1.500

1. Recursos Requeridos y Condiciones de la Nueva Infraestructura

Teniendo en cuenta lo expuesto, se solicita evaluar, gestionar y garantizar la disponibilidad de los recursos logísticos, humanos, técnicos, tecnológicos y físicos necesarios para ejecutar el traslado de la documentación de manera planificada, segura y organizada, garantizando la integridad, custodia y confidencialidad de la información institucional, prevenir la pérdida, el deterioro o la alteración de los documentos y minimizar los riesgos de afectación a los equipos, mobiliario y los demás elementos destinados al almacenamiento y funcionamiento de los archivos.

Así mismo, se requiere que la nueva infraestructura asignada para el funcionamiento de la Oficina de Gestión Documental disponga de espacios suficientes, funcionales y adecuados para el almacenamiento, organización, conservación, administración y consulta de la documentación, así como con las condiciones locativas, ambientales, eléctricas, sanitarias y tecnológicas necesarias para garantizar el desarrollo de las actividades administrativas y archivísticas y la continuidad de los servicios institucionales.

En particular, la infraestructura deberá contemplar los siguientes requerimientos:

- ***Conectividad y recursos tecnológicos:*** *Garantizar el acceso estable a internet y a la red institucional, con la capacidad necesaria para la operación del aplicativo Dinámica Gerencial y el desarrollo de las actividades administrativas y archivísticas.*
- ***Instalaciones eléctricas:*** *Disponer de puntos de conexión eléctrica suficientes, debidamente distribuidos y técnicamente adecuados para la instalación y funcionamiento de los equipos de cómputo, impresoras, escáneres y demás dispositivos requeridos.*
- ***Puestos de trabajo y mobiliario:*** *Garantizar el espacio físico necesario para la instalación y funcionamiento de los veintidós (22) puestos de trabajo, cada uno con su respectivo mobiliario, equipo de cómputo, accesorios y conexiones eléctricas y de red, procurando condiciones adecuadas de ergonomía, iluminación, ventilación, circulación y seguridad para el personal asignado.*
- ***Servicios sanitarios:*** *Disponer de una batería de baños suficiente, funcional y en condiciones adecuadas de higiene, salubridad, ventilación y mantenimiento, acorde con la cantidad de personal que desarrollará actividades en la infraestructura, garantizando la disponibilidad de unidades sanitarias y lavamanos.*
- ***Área para higiene y lavado de manos:*** *Contar con espacios y puntos de lavado de manos debidamente acondicionados, dotados de suministro de agua, lavamanos y los elementos necesarios para garantizar las condiciones de higiene del personal.*
- ***Zona de preparación de bebidas y bienestar del personal:*** *Disponer de un espacio independiente y acondicionado para la preparación de café y otras bebidas de consumo del personal, con condiciones adecuadas de higiene, ventilación, suministro de agua y disponibilidad de conexiones eléctricas, cuando se requieran.*
- ***Área de aseo y servicios generales:*** *Habilitar un espacio independiente, destinado a las actividades de limpieza y mantenimiento, que cuente con punto de suministro de agua y condiciones apropiadas para el lavado y almacenamiento de*

implementos de aseo, como traperos, baldes y demás elementos de limpieza. Este espacio deberá mantenerse separado de las áreas de almacenamiento documental, preparación de bebidas y manipulación de alimentos, con el fin de prevenir riesgos de contaminación y afectación de los documentos.

Las condiciones anteriormente descritas deberán ser verificadas mediante una evaluación técnica y locativa previa, con el acompañamiento de las dependencias competentes, a fin de identificar las adecuaciones requeridas y establecer las acciones necesarias antes de la ocupación de la infraestructura.

En consecuencia, la asignación de estos espacios y recursos deberá responder a las necesidades reales de funcionamiento de la Oficina de Gestión Documental, garantizando condiciones adecuadas tanto para la conservación y custodia del patrimonio documental del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E. como para la seguridad, higiene, bienestar y desempeño del personal que desarrolla las actividades propias del proceso.

2. *Solicitud de visita técnica previa*

En virtud de lo expuesto, se solicita respetuosamente a la Subgerencia Administrativa y Financiera coordinar y brindar el acompañamiento necesario para la realización de una visita técnica previa a la infraestructura destinada al funcionamiento del Archivo Clínico y del Archivo de Gestión Documental, con el propósito de verificar las condiciones existentes e identificar los requerimientos de adecuación necesarios para su habilitación y puesta en funcionamiento.

Esta actividad deberá desarrollarse de manera articulada con la Oficina de Gestión Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo, la Dirección TIC, Almacen y la Oficina de Gestión Documental y las demás dependencias que, de acuerdo con sus competencias, deban intervenir en la evaluación.

Durante la visita técnica se deberán verificar, entre otros aspectos, las condiciones locativas, ambientales, eléctricas, sanitarias, tecnológicas y de seguridad; la capacidad física y de almacenamiento; la distribución y funcionalidad de los espacios; la disponibilidad de áreas para la instalación de los puestos de trabajo; así como los requerimientos de mobiliario, equipos, conectividad, servicios y demás recursos necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento de los archivos y el desarrollo de las actividades del personal asignado.

El resultado de esta evaluación es identificar y establecer las adecuaciones, necesidades y acciones prioritarias que deban ejecutarse antes de iniciar el traslado, con el fin de garantizar una reubicación organizada, segura y técnicamente adecuada de la documentación, así como la continuidad de los servicios y la protección del patrimonio documental del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.

Lo anterior, con el fin de garantizar que la infraestructura reúna las condiciones necesarias antes de iniciar la movilización de la documentación, permitiendo realizar una reubicación planificada, organizada, segura y técnicamente adecuada, sin comprometer la integridad, conservación y custodia de los documentos, ni afectar la continuidad de los servicios y procesos institucionales del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.

3. *Alistamiento Técnico, Inventario y Acondicionamiento Documental.*

Con el propósito de garantizar la integridad, organización, trazabilidad y adecuada conservación de la documentación durante el proceso de traslado, se deberán desarrollar las siguientes actividades de alistamiento técnico y acondicionamiento documental:

- *Elaboración del inventario documental previo: Identificar las unidades de conservación que serán trasladadas, incluyendo ubicación actual, dependencia productora, series o subseries documentales cuando aplique, fechas extremas, cantidad, estado de conservación y ubicación de destino.*

- *Definición del protocolo de atención de consultas y préstamos: Establecer el procedimiento para atender las solicitudes de documentos de usuarios internos y externos durante la contingencia, priorizando la continuidad del servicio y el acceso autorizado a la información.*
- *Inspección y acondicionamiento documental: Revisar el estado físico de las cajas, carpetas y demás unidades de conservación; identificar documentos deteriorados y aplicar las medidas de protección o intervención que correspondan, sin realizar reparaciones improvisadas ni alterar la organización documental.*
- *Suministro de materiales de embalaje: Disponer de cajas, carpetas, elementos de protección y materiales adecuados para evitar daños durante la manipulación, el cargue, el transporte y la descarga.*
- *Identificación y rotulación de las unidades de conservación: Marcar cada caja o contenedor con un código único, contenido general, dependencia de procedencia, ubicación de destino y demás datos definidos en el inventario, garantizando su correspondencia durante todo el proceso.*
- *Protección de las historias clínicas: Utilizar contenedores limpios, resistentes y adecuados para el transporte documental, con mecanismos que eviten la exposición, pérdida, mezcla o acceso no autorizado a la información clínica. La identificación externa deberá limitar la exposición de datos personales sensibles.*
- *Registro de novedades: Documentar las unidades deterioradas, incompletas, con inconsistencias de identificación o que presenten diferencias frente al inventario, antes de autorizar su traslado.*

4. Requerimientos De Insumos, Equipos Y Elementos De Protección

Para garantizar el adecuado alistamiento, embalaje, manipulación, desmontaje, transporte, recepción y reubicación de la documentación, así como de los equipos y elementos de almacenamiento, se requiere disponer oportunamente de los siguientes insumos, herramientas y elementos de protección:

- *Cajas para archivo y carpetas de cuatro solapas, en cantidades acordes con el volumen documental y las necesidades de acondicionamiento.*
- *Canastillas o contenedores plásticos limpios, resistentes y de uso exclusivo para el transporte documental.*
- *Cinta adhesiva industrial para asegurar los embalajes, sin aplicarla directamente sobre los documentos.*
- *Papel Vinipel o película plástica para protección externa de los embalajes cuando las condiciones lo requieran, evitando el contacto directo con los documentos y la acumulación de humedad.*
- *Carros de transporte interno y equipos de manipulación que faciliten el desplazamiento seguro de las unidades de conservación.*
- *Elementos de protección personal, de acuerdo con la evaluación de riesgos: guantes apropiados para la actividad, cofias cuando se requieran, gafas de seguridad, mascarillas o respiradores según los riesgos identificados y demás elementos definidos por Seguridad y Salud en el Trabajo.*
- *Formatos de control de salida, entrega, recepción y registro de novedades documentales.*
- *Herramientas manuales y eléctricas para el desmonte y montaje de estanterías o mobiliario, cuando sea necesario, bajo condiciones seguras y por personal autorizado.*
- *Tornillos, accesorios y elementos de fijación requeridos para el montaje del mobiliario, previa verificación de su compatibilidad y condiciones de seguridad.*
- *Rótulos, etiquetas y marcadores para la identificación y trazabilidad de las cajas, contenedores y unidades de conservación.*

La disponibilidad de estos insumos, equipos y elementos deberá garantizarse antes del inicio de las actividades, de acuerdo con el volumen de documentación, las características de los espacios, las condiciones de transporte y los riesgos identificados, con el propósito de prevenir pérdidas, deterioros, accidentes laborales y afectaciones a los bienes institucionales.

5. *Logística De Transporte, Movilización Y Seguridad Documental*

Para garantizar el traslado seguro y controlado de la documentación del Archivo Clínico y del Archivo de Gestión Documental del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E., se deberán planificar y coordinar las actividades de cargue, transporte, descargue, recepción y reubicación, asegurando la integridad física de los documentos, la custodia de las unidades de conservación y la confidencialidad de la información institucional.

Durante las actividades de embalaje, cargue, transporte y descargue, se deberá garantizar la manipulación cuidadosa y adecuadas de las cajas y demás unidades de conservación, evitando golpes, caídas, deformaciones, movimientos bruscos o cualquier otra situación que pueda ocasionar daños o afectar la integridad de los documentos. En particular, las cajas que contienen la documentación deberán apilarse de manera estable y segura, sin exceder una altura de dos (2) niveles, conforme a las condiciones de resistencia de los embalajes y las características de la documentación. Esta medida preventiva tiene como finalidad reducir los riesgos de aplastamiento, deformación, caída y deterioro de las unidades de conservación durante las operaciones de almacenamiento temporal, cargue, transporte y descargue.

Para el desarrollo de esta actividad, se deberán considerar los siguientes requerimientos:

- *Disponibilidad de vehículos adecuados: Utilizar vehículos cerrados, limpios, secos, con capacidad de carga suficiente y mecanismos de cierre seguro, que protejan la documentación de la lluvia, el polvo, la contaminación y el acceso no autorizado.*
- *Dimensionamiento de la operación de transporte: Calcular el número de viajes según el volumen documental, la cantidad de unidades de conservación, la capacidad útil del vehículo y las condiciones de cargue y descargue.*
- *Planeación de rutas y tiempos: Definir la ruta de desplazamiento, los tiempos estimados, los puntos de control y las alternativas ante congestión vehicular, restricciones de circulación o fallas del vehículo.*
- *Acompañamiento y control de la movilización: Designar personal responsable del archivo para verificar el cargue, la salida, el transporte y la recepción de los documentos. Coordinar el apoyo de la fuerza pública*
- *Cobertura de riesgos durante el transporte: Evaluar la necesidad de una póliza de seguro que contemple los riesgos aplicables al traslado documental, de acuerdo con las condiciones contractuales y el valor asegurable definido.*
- *Formalización del servicio de transporte: Establecer las obligaciones del transportador mediante el contrato correspondiente, incluyendo medidas de seguridad, confidencialidad, custodia, manejo de novedades y responsabilidades frente a pérdida o daño.*
- *Control de salida y recepción: Verificar las unidades documentales contra el inventario autorizado, dejando registro de cantidades, responsables, fechas, novedades y firmas de entrega y recibo.*
- *Protección de la información clínica: Garantizar que las historias clínicas permanezcan bajo custodia controlada, con acceso restringido y medidas que eviten la exposición de datos personales durante todas las etapas del traslado.*

La ejecución de estas medidas permitirá desarrollar el traslado de manera organizada, segura y verificable, reduciendo los riesgos operativos y documentales y garantizando la continuidad de las actividades de consulta, custodia y administración de la información del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.

6. *Requerimientos De Talento Humano, Competencias Y Seguridad Laboral*

Para garantizar la ejecución adecuada, segura y oportuna del traslado del Archivo Clínico y del Archivo de Gestión Documental del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E., se requiere disponer de personal técnico, administrativo y operativo suficiente e idóneo, con funciones claramente definidas y competencias acordes con las actividades de alistamiento, embalaje, manipulación, cargue, transporte, descargue, recepción, reubicación y organización documental.

En este sentido, se deberán considerar los siguientes requerimientos:

- *Personal técnico de archivo: Disponer de personal con conocimientos en organización documental, manejo de inventarios, identificación de unidades de conservación y sistemas de clasificación, para garantizar la correcta ubicación y trazabilidad de los documentos.*
- *Personal operativo especializado: Contratar o asignar personal suficiente para las actividades de embalaje, cargue, descargue, movilización, desembalaje y organización, con capacidad operativa para atender simultáneamente los frentes de trabajo establecidos en el lugar de origen y en el sitio de destino.*
- *Capacitación previa al traslado: Instruir al personal participante en manipulación documental, control de inventarios, cadena de custodia, confidencialidad de la información, bioseguridad y procedimientos de respuesta ante incidentes.*
- *Supervisión y control del proceso: Designar responsables de Gestión Documental para supervisar las actividades en el lugar de origen, durante la movilización y en el lugar de destino, verificando el cumplimiento de los protocolos y el registro de novedades.*
- *Seguridad y salud en el trabajo: Establecer medidas preventivas para el manejo manual de cargas, la adopción de posturas adecuadas, la exposición a polvo y otros agentes de riesgo, así como la prevención de accidentes laborales durante el traslado.*
- *Definición de roles y responsabilidades: Establecer las funciones del personal técnico, operativo y supervisor, incluyendo los responsables de autorizar la salida, verificar la recepción y reportar inconsistencias o novedades.*

7. *Desmontaje, Traslado, Montaje Y Puesta En Funcionamiento De Mobiliario, Equipos E Infraestructura.*

Con el propósito de garantizar la adecuada habilitación y puesta en funcionamiento de los espacios destinados al Archivo Clínico y al Archivo de Gestión Documental del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E. se requiere coordinar y ejecutar las actividades de desmontaje, embalaje, movilización, instalación, conexión y verificación de los bienes muebles, equipos tecnológicos y elementos de infraestructura necesarios para la operación de estas áreas.

Para tal efecto, se deberán contemplar los siguientes requerimientos:

- *Movilización de mobiliario y elementos de almacenamiento: Desmontar, trasladar, instalar y nivelar estanterías fijas y rodantes, archivadores, estibas, escritorios, sillas, mesas, sofás, extintores y demás elementos requeridos para el funcionamiento del archivo, previa verificación de las condiciones de seguridad del lugar de destino.*
- *Traslado de unidades de conservación y elementos de apoyo: Movilizar las cajas de archivo, canastillas, tarjeteros e índices, garantizando su identificación, protección y correspondencia con los inventarios documentales.*
- *Embalaje y traslado de equipos tecnológicos: Proteger, transportar, instalar y verificar el funcionamiento de computadores, impresoras, escáneres, televisores y demás equipos tecnológicos, evitando golpes, humedad, pérdida de accesorios o daños durante la movilización.*
- *Desmontaje e instalación de equipos de climatización: Realizar el traslado y la instalación de los aires acondicionados en los puntos previamente definidos, mediante personal técnico autorizado y verificando su funcionamiento.*
- *Adecuación de la infraestructura de red y conectividad: Verificar y habilitar los puntos de red, cableado estructurado y conexiones requeridas para los computadores, impresoras y demás equipos que operarán en las nuevas instalaciones.*
- *Adecuación de las instalaciones eléctricas: Comprobar que los circuitos, tomacorrientes, conexiones y sistemas de protección eléctrica sean adecuados para la carga de los equipos y cumplan las condiciones técnicas y de seguridad aplicables.*
- *Instalación de sistemas de ventilación y extracción: Evaluar la necesidad de instalar ventiladores o extractores de aire, de acuerdo con las condiciones ambientales, la infraestructura y los requerimientos de conservación documental.*
- *Verificación y puesta en funcionamiento: Comprobar que el mobiliario, los equipos tecnológicos y las instalaciones intervenidas queden operativos, seguros y ubicados conforme a la distribución aprobada.*
- *Registro de entrega y recibo: Documentar el estado de los bienes antes y después del traslado, identificar novedades y formalizar la entrega de los espacios, mobiliario y equipos mediante los registros correspondientes.*

10. *Requerimientos Técnicos, Locativos Y Ambientales Del Depósito Documental De Destino*

Para garantizar que la infraestructura destinada al funcionamiento del Archivo Clínico y del Archivo de Gestión Documental del Hospital, reúna las condiciones necesarias para el almacenamiento, la conservación, la organización, la custodia y la consulta de la documentación institucional, se requiere realizar una evaluación técnica previa del inmueble y gestionar las adecuaciones necesarias antes de iniciar el traslado.

Para tal efecto, deberán considerarse los siguientes requerimientos:

- *Disponibilidad y capacidad del espacio: Contar con un depósito documental que disponga de área suficiente para albergar el archivo clínico, histórico, institucional y de transferencias, considerando el volumen documental existente, su crecimiento proyectado y las necesidades de acceso, circulación y consulta.*
- *Infraestructura y mobiliario para almacenamiento: Disponer de estanterías fijas o rodantes, con capacidad de carga adecuada, estabilidad y anclaje cuando corresponda, preferiblemente con siete o más entrepaños según las características del mobiliario, la altura disponible y las condiciones de seguridad del espacio.*
- *Distribución y organización documental: Establecer un plano de distribución que contemple pasillos de circulación, zonas de almacenamiento, áreas de recepción y consulta, así como la ubicación de las series y subseries documentales conforme a los instrumentos archivísticos y al sistema de organización establecido por la institución.*
- *Condiciones ambientales y conservación preventiva: Verificar y controlar la temperatura, la humedad relativa, la ventilación, la iluminación y la exposición a la luz directa, de acuerdo con los requerimientos de conservación del soporte documental y las condiciones técnicas aplicables al archivo clínico y documental.*
- *Sistemas de protección y prevención de emergencias: Disponer de medidas de prevención, detección y respuesta ante incendios, extintores apropiados para los riesgos identificados, señalización, rutas de evacuación y controles para prevenir inundaciones, filtraciones, presencia de plagas y otros factores que puedan comprometer la integridad de los documentos.*
- *Control de acceso y seguridad documental: Establecer acceso restringido al depósito, mecanismos de control de ingreso y salida, responsables de custodia y procedimientos para autorizar la consulta y el préstamo documental, especialmente de las historias clínicas, garantizando la confidencialidad de la información.*
- *Adecuación del servicio de consulta y préstamo: Habilitar en la nueva sede del HORO un punto de atención para las solicitudes de consulta y préstamo de historias clínicas y demás documentos, con procedimientos definidos para la recepción, búsqueda, entrega, devolución y seguimiento de las solicitudes.*
- *Conectividad y disponibilidad de sistemas de información: Garantizar acceso estable a internet, red institucional y equipos tecnológicos necesarios para utilizar Dinámica Gerencial y consultar o gestionar la documentación electrónica disponible en las carpetas institucionales de OneDrive, de acuerdo con los permisos de acceso y las políticas de seguridad de la información.*
- *Condiciones de seguridad y acceso operativo: Verificar la disponibilidad de iluminación, instalaciones eléctricas seguras, accesibilidad para el personal autorizado, condiciones adecuadas de cargue y descargue y espacio suficiente para la movilización de las unidades de conservación.*
- *Verificación previa a la ocupación: Realizar una inspección técnica del inmueble antes de ingresar la documentación, dejando evidencia del cumplimiento de las condiciones de infraestructura, conservación, seguridad, capacidad de almacenamiento y funcionamiento de los servicios requeridos.*

11. Matriz De Identificación, Análisis Y Tratamiento De Riesgos Asociados Al Traslado Del Archivo Clínico Y Documental Del Hospital Regional De La Orinoquía E.S.E

La presente matriz tiene como propósito identificar, analizar y establecer medidas de prevención y control frente a los riesgos asociados al traslado del archivo clínico y documental del Hospital Regional de la Orinoquía, desde su ubicación actual hasta las nuevas instalaciones destinadas para su almacenamiento y custodia.

Se contemplan los posibles eventos que puedan afectar la integridad, organización, conservación, confidencialidad, disponibilidad y trazabilidad de la documentación, así como la seguridad del personal, la infraestructura y la continuidad de los servicios institucionales. Su aplicación permitirá definir acciones de tratamiento, responsables y medidas de seguimiento para reducir la probabilidad de ocurrencia de incidentes y minimizar sus posibles consecuencias durante las etapas de planificación, alistamiento, transporte, recepción y organización final del archivo.

No.	Riesgo Identificado	Causa Probable	Consecuencia Potencial
1	Plazo insuficiente para ejecutar el traslado	Cronograma ajustado, volumen documental elevado o falta de coordinación entre las áreas involucradas.	Retrasos, errores de manipulación, desorganización documental e incumplimiento del cronograma.
2	Desacuerdos en la toma de decisiones.	Falta de definición de responsables, funciones y criterios técnicos para ejecutar las actividades.	Demoras operativas, duplicidad de tareas y decisiones que afectan la organización del archivo.
3	Contratación de personal o proveedor sin experiencia en traslados documentales	Insuficiente verificación de la idoneidad y experiencia del personal o empresa contratada.	Manipulación inadecuada, pérdida o deterioro documental y posibles incumplimientos contractuales.
4	Incumplimiento del protocolo de traslado documental	Falta de capacitación, supervisión o aplicación de los procedimientos establecidos.	Errores en el embalaje, pérdida de trazabilidad, desorganización y retrasos.
5	Desabastecimiento de insumos y materiales	Planeación insuficiente de cantidades o demoras en la adquisición y entrega de materiales.	Suspensión de actividades, aumento de costos y retraso del traslado.
6	Falta de disponibilidad de infraestructura tecnológica y equipos	Insuficiente coordinación para adecuar puntos de red, conexiones eléctricas y equipos informáticos.	Interrupción de las consultas, retrasos operativos y dificultades para acceder a los sistemas institucionales.
7	Interrupción de la conectividad y de los sistemas de información	Ausencia de internet, fallas de red o indisponibilidad de Dinámica Gerencial y de las carpetas institucionales de OneDrive.	Imposibilidad o demora en atender solicitudes y consultar información electrónica.
8	Inestabilidad o deterioro del mobiliario de archivo	Estanterías en mal estado, sin mantenimiento, con anclaje deficiente o que no cumplen las condiciones de carga y seguridad.	Caída de unidades de conservación, deterioro documental, lesiones y accidentes laborales.
9	Pérdida o extravío de historias clínicas	Inventarios incompletos, diferencias en los registros o falta de controles durante la entrega y recepción.	Dificultad para acceder a antecedentes clínicos, afectación de la continuidad asistencial y posibles responsabilidades institucionales.
10	Desorganización o alteración del orden documental	Traslado de cajas sin identificación suficiente, cambios de ubicación no registrados o mezcla de unidades documentales.	Demoras en la localización, pérdida de trazabilidad y dificultades para recuperar la información.
11	Acceso no autorizado y vulneración de la confidencialidad	Falta de control de ingreso, cajas abiertas, documentos expuestos o ausencia de supervisión.	Divulgación de datos personales sensibles, afectación de la intimidad de los pacientes y posibles responsabilidades legales.

12	*Deterioro físico por humedad, lluvia, filtraciones o contaminación biológica*	*Vehículos sin protección adecuada, almacenamiento inadecuado o exposición a condiciones ambientales desfavorables.*	*Manchas, deformación, proliferación de hongos y pérdida parcial o total de información.*
13	*Incendio, inundación u otra emergencia en el origen, durante el transporte o en el destino*	*Fallas eléctricas, filtraciones, ausencia de medidas preventivas o respuesta insuficiente ante emergencias.*	*Pérdida o deterioro masivo de documentos, daños materiales e interrupción del servicio.*
14	*Accidente vial, hurto o pérdida de carga durante el transporte*	*Vehículo inadecuado, ruta insegura, deficiencias de seguridad o falta de control sobre la carga.*	*Pérdida total o parcial de documentación, daños físicos y retraso en la operación.*
15	*Interrupción de la atención de solicitudes de historias clínicas*	*Falta de un plan de contingencia, indisponibilidad temporal de documentos o ausencia de personal de atención.*	*Demoras en la atención de pacientes y de requerimientos asistenciales, administrativos o legales.*
16	*Incumplimiento de requisitos normativos y contractuales*	*Desconocimiento de las obligaciones aplicables o falta de seguimiento a los procedimientos y compromisos establecidos.*	*Requerimientos de los organismos de control, hallazgos, sanciones cuando procedan y responsabilidades institucionales.*
17	*Sobrecarga de pisos, estanterías o estructuras*	*Desconocimiento de la capacidad de carga, distribución inadecuada del peso o concentración excesiva de cajas.*	*Daños estructurales, colapso del mobiliario, deterioro documental y lesiones al personal.*
18	*Accidentes y enfermedades laborales durante la operación*	*Manipulación manual inadecuada de cargas, posturas forzadas, exposición a polvo o presencia de obstáculos.*	*Lesiones musculoesqueléticas, afectaciones respiratorias, incapacidades y suspensión de actividades.*
19	*Pérdida de control sobre el personal que manipula la documentación*	*Ingreso de personas no autorizadas, falta de identificación del personal o desconocimiento de la distribución documental.*	*Extravío, manipulación indebida, acceso no autorizado y dificultades para determinar responsabilidades.*
20	*Interrupción del servicio por cambios o ausencias del personal de Gestión Documental*	*Falta de continuidad operativa, ausencia de reemplazos o insuficiente transferencia de conocimiento.*	*Retrasos en la atención, acumulación de solicitudes, sobrecarga laboral y errores operativos.*
21	*Extravío o deterioro de documentos por embalaje inadecuado*	*Uso de cajas insuficientes, embalaje deficiente o traslado de carpetas sueltas sin identificación.*	*Pérdida de folios, mezcla de expedientes, deterioro físico y expedientes incompletos.*
22	*Sobrecostos y retrasos en la ejecución del traslado*	*Subestimación del volumen documental, viajes adicionales, daños en equipos o insuficiencia de recursos.*	*Incremento del presupuesto, ampliación de los plazos y necesidad de recursos adicionales.*

Así mismo, se requiere coordinar y garantizar la disponibilidad de los recursos logísticos, operativos, humanos y de transporte requeridos para ejecutar el traslado del Archivo Clínico y del Archivo de Gestión Documental hacia la infraestructura asignada por el Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E., incluyendo las actividades de alistamiento, embalaje, cargue, movilización, descargue, recepción y reubicación de la documentación, así como el traslado, montaje e instalación del mobiliario y los equipos necesarios para garantizar la adecuada operación de estas áreas.

Lo anterior tiene como finalidad fortalecer las condiciones de almacenamiento, conservación, organización, custodia, consulta y trazabilidad de la documentación institucional; prevenir la pérdida, el deterioro o cualquier otra afectación de los documentos; y garantizar la continuidad de los procesos y servicios a cargo de esta área, en cumplimiento de la normativa archivística vigente y de los lineamientos institucionales aplicables.

(...)

Que la profesional especializada de Gestión de Ambiente Físico, la ingeniera Kriss Márquez, remite oficio del mes de referencia 305-022 de la presente vigencia, solicita que la reubicación de Ropería debe garantizar la protección de sus equipos, mobiliario y materiales textiles, considerando que esta dependencia desarrolla actividades de confección, adecuación y reparación de ropa hospitalaria reutilizable que contribuyen al funcionamiento de los servicios asistenciales.

En relación con los procesos financieros y administrativos, el líder del área Financiera, el Dr. Javier Parra, en oficio de referencia **102.52.40,** describe la necesidad para el traslado de las áreas bajo su coordinación, sustentando que con motivo de la venta del bien donde funciona la sede antigua, resulta indispensable garantizar el traslado oportuno de las oficinas, equipos de cómputo, mobiliario, documentos y demás recursos físicos utilizados en las actividades de Contabilidad, Costos, Auditoría y Cartera. Estas dependencias desarrollan funciones fundamentales para la administración de los recursos institucionales, el procesamiento de información financiera, el seguimiento de obligaciones, la gestión de recaudo y el control de las operaciones económicas del hospital. Por consiguiente, su reubicación debe realizarse de manera planificada, procurando reducir la interrupción de las actividades y preservar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información.

Respecto de las oficinas de Control Interno de Gestión y Control Interno Disciplinario, la jefe de la Oficina Asesora de Control Interno de Gestión, la doctora Amparo Fajardo, y la Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno Disciplinario, la Dra. Jaqueline Cristancho Álvarez, en oficio de referencia **102.52.40,** sustentan que el traslado exige medidas particulares de organización, custodia y seguridad, teniendo en cuenta la naturaleza de las actuaciones y documentos bajo su responsabilidad. Por lo tanto, se requiere establecer procedimientos de identificación, embalaje, transporte y entrega controlada de los elementos documentales y tecnológicos, de forma que se garantice su trazabilidad, se prevengan pérdidas o accesos no autorizados y se facilite la continuidad de las actuaciones administrativas, de evaluación y de control.

En cuanto al Archivo Clínico y al Archivo Documental, la profesional especializada. Marledy López, sustenta que el traslado del archivo representa una actividad de especial relevancia institucional debido al volumen de información almacenada y a las obligaciones de conservación, custodia, organización y disponibilidad documental. En particular, los archivos clínicos contienen información de carácter sensible cuya integridad y confidencialidad deben protegerse. Por tal razón, se requieren procedimientos específicos de alistamiento, identificación, embalaje, manipulación, transporte y entrega, con mecanismos de trazabilidad que permitan verificar las unidades documentales movilizadas y preservar su organización, sin afectar los procedimientos de consulta y acceso autorizado a la información.

En lo relacionado con los bienes institucionales en reposo, el Almacenista General, el Dr. Carlos Nicolás Mesa Chaparro en oficio de la necesidad del mes de octubre de 2026, sustenta que se hace necesario trasladar los equipos, muebles, elementos y demás activos que actualmente se encuentran almacenados en la antigua sede, con el propósito de garantizar su custodia, conservación y control patrimonial. Para tal efecto, se deberán establecer mecanismos que permitan su identificación, clasificación, inventario, embalaje, movilización y recepción, evitando su pérdida, deterioro o afectación durante la operación logística.

Frente a las oficinas destinadas a las organizaciones sindicales (SEPRHO Y SINDESS), se requiere coordinar el traslado de los elementos y bienes ubicados en dichos espacios, garantizando una actuación organizada y respetuosa de la autonomía de las organizaciones y de los derechos asociados al ejercicio de la libertad sindical. Para ello, deberán establecerse mecanismos de coordinación con sus representantes, identificación de la titularidad de los bienes y procedimientos de entrega y recepción previamente acordados, conforme a las obligaciones institucionales aplicables.

En este sentido, la operación demanda recursos humanos, físicos, técnicos y logísticos especializados, así como procedimientos de inventario, embalaje, rotulación, desmontaje, transporte, montaje, custodia y verificación documental. Igualmente, requiere la evaluación previa de las condiciones de capacidad, seguridad, ventilación, humedad, prevención de incendios y accesibilidad de la infraestructura receptora, con el propósito de minimizar los riesgos de pérdida, deterioro, desorganización o acceso no autorizado a la información. Por consiguiente, resulta indispensable incorporar este componente dentro de la contratación del servicio integral de mudanza institucional, garantizando la trazabilidad de los documentos, la conservación del patrimonio documental, la confidencialidad de las historias clínicas y la continuidad de los procesos asistenciales, administrativos y financieros de la entidad.

Para la planeación del traslado, el proponente deberá tener en cuenta el inventario anexo en medio digital al presente documento y en hacer visita de campo a la sede antigua, con el fin de ver las necesidades de desconexión de equipos, rutas de acceso y salida. El inventario de bienes se encuentra en archivo adjunto al presente documento.

La entidad ha previsto distribuir las dependencias, elementos y equipos hacia tres sedes receptoras, circunstancia que demanda una coordinación logística diferenciada y la definición de rutas, frentes de trabajo, cronogramas, condiciones de acceso y capacidades físicas de los inmuebles de destino. En este contexto, resulta indispensable disponer de un operador con capacidad técnica y operativa suficiente para desarrollar tanto las actividades convencionales de mudanza institucional como aquellas correspondientes al desmontaje, manipulación y movilización de maquinaria y equipos especializados.

De esta manera, la necesidad de contratación del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E. no se sesga a una mudanza convencional de mobiliario y elementos de oficina, sino que comprende una operación integral y especializada de desocupación de infraestructura hospitalaria, que involucra el desmontaje, manipulación, movilización y reubicación de bienes administrativos, documentales, asistenciales, tecnológicos, industriales y electromecánicos.

La presencia de plantas eléctricas, sistemas de aire acondicionado, bombas, tanques de tratamiento de agua potable, maquinaria de gimnasio, vehículos y demás activos especiales demanda el empleo de procedimientos técnicos específicos, personal competente, vehículos de carga, maquinaria de izaje, herramientas de desmonte y medidas de Seguridad y Salud en el Trabajo acordes con los riesgos de cada actividad.

En virtud de lo anterior, la contratación resulta indispensable para garantizar la desocupación segura y oportuna del inmueble enajenado al Municipio de Yopal, preservar el patrimonio público, prevenir accidentes y afectaciones ambientales, asegurar la integridad de los archivos institucionales y minimizar las interrupciones de la operación hospitalaria durante el traslado hacia las dos sedes receptoras.
Por lo anterior, teniendo en cuenta que el HORO no cuenta con el personal suficiente y competente, con la experiencia, así como tampoco cuenta con los equipos, vehículos y demás materiales necesarios para el traslado de los bienes de la sede antigua, se encuentra técnica y administrativamente justificada la contratación de un servicio integral y especializado de mudanza, desmontaje y traslado, que permita movilizar de forma segura y organizada los bienes, equipos, archivos, maquinaria y sistemas técnicos ubicados en la antigua sede, hacia las instalaciones definidas por la entidad, garantizando la preservación de su integridad física y funcional y el cumplimiento de los compromisos institucionales asociados a la entrega del inmueble.

2.1.10. Categorización del gasto en un periodo de tiempo adecuado.

El valor del contrato resultante se cancelará con cargo a la apropiación de la actual vigencia: 2C3202020060501 denominado "SERVICIOS DE MUDANZA DE MUEBLES DOMÉSTICOS Y DE OFICINA Y OTROS MENAJES-VENTA DE UN INMUEBLE MATRICULA No.470-121534, "

2.1.11. Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para la ejecución

Para la contratación de los servicios de mudanza de muebles, enseres, equipos, elementos de oficinas administrativas, archivo, gimnasio y demás bienes en reposo ubicados en la antigua sede del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E., no se identifica, en principio, la necesidad de tramitar una licencia especial por el solo hecho de ejecutar la mudanza. Sin embargo, el contratista deberá cumplir los requisitos legales aplicables a las actividades de transporte, manipulación y traslado de los bienes, de acuerdo con las características del servicio contratado.

En particular, se deberán considerar los siguientes aspectos:

- Requisitos legales del contratista: contar con matrícula mercantil o registro correspondiente, cuando aplique, y acreditar la capacidad jurídica y operativa para ejecutar las actividades contratadas.
- Transporte de bienes: cuando se utilice el servicio público de transporte terrestre automotor de carga, deberá verificarse que la empresa transportadora cuente con la habilitación y las autorizaciones exigibles conforme al Decreto 1079 de 2015 y sus modificaciones vigentes.
- Documentación de los vehículos: los vehículos empleados deberán cumplir los requisitos de tránsito y transporte aplicables, incluyendo los documentos obligatorios, la revisión técnico-mecánica y el seguro obligatorio, cuando corresponda.
- Seguridad y salud en el trabajo: el contratista deberá cumplir las disposiciones aplicables en materia de prevención de riesgos laborales, manipulación de cargas y protección del personal durante las actividades de cargue, transporte y descargue.
- Autorizaciones institucionales: el ingreso y salida de bienes deberá coordinarse con el Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E., mediante los inventarios, registros de salida, actas de entrega y demás controles internos establecidos por la entidad.

En conclusión, los permisos y autorizaciones específicos dependerán de la modalidad de transporte utilizada y del alcance definitivo del contrato. Por ello, el Hospital deberá establecer en los estudios previos y en las obligaciones contractuales los requisitos que deberá acreditar el contratista, garantizando la legalidad de la operación, la seguridad del personal y la protección de los bienes institucionales.

2.1.12. Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos

Teniendo en cuenta que el presente proceso contractual corresponde a una necesidad que será atendida de manera independiente y que no existe un antecedente contractual ejecutado con cargo a un rubro presupuestal específico destinado exclusivamente para este objeto, no se cuenta con un histórico de ejecución presupuestal asociado al mismo.

2.1.13. Contratistas pasados y oferentes que han participado en los procesos de selección

De acuerdo con la información disponible para el Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E., esta sería la primera contratación específica para la prestación del servicio de mudanza de muebles, enseres, equipos, elementos de oficinas administrativas, archivo, gimnasio y demás bienes ubicados en la antigua sede. Por lo tanto, no se cuenta con antecedentes institucionales específicos que permitan identificar contratistas anteriores ni oferentes que hayan participado en procesos de selección relacionados directamente con este objeto contractual..

2.1.14. Comportamiento de los contratistas e imposición de sanciones

Teniendo en cuenta que esta sería la primera vez que el Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E. adelanta una contratación específica para la prestación de servicios de mudanza de muebles, enseres, equipos, archivos y demás bienes institucionales ubicados en la antigua sede, no se cuenta con antecedentes contractuales propios que permitan evaluar el comportamiento de contratistas anteriores ni identificar sanciones impuestas en contratos de esta misma categoría.

2.1.15. Condiciones de pago establecidas en los contratos

El Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E., pagará al contratista el valor del contrato mediante actas parciales por el valor equivalente a los servicios prestados aprobadas por la supervisión. El contratista deberá presentar el informe de ejecución (en medio digital e impreso), acompañado de los soportes, la factura electrónica correspondiente aceptada por el supervisor y acreditación por parte del contratista de encontrarse al día con el sistema de seguridad social integral y parafiscal y del personal a su cargo que está prestando el servicio.

Para la tramitación de cada uno de los pagos parciales y pago final, el contratista deberá presentar:

1. Informe de ejecución física y operativa (en medio digital e impreso) aprobado por el supervisor.
2. Factura electrónica de venta correspondientemente validada por la DIAN y aceptada por el supervisor.
3. Acreditación de encontrarse al día en el pago de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensiones, Riesgos Laborales) y Aportes Parafiscales (Cajas de Compensación, ICBF, SENA) del personal a su cargo dedicado a la ejecución del contrato, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 1° de la Ley 828 de 2003.

Para cada uno de los pagos el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de diciembre 27 de 2002 y artículo 1 de la Ley 828 de 2003, se hace necesario que acrediten el cumplimiento oportuno de sus obligaciones con los sistemas de salud, Riesgos Laborales, pensiones y aportes parafiscales.

El último pago se efectuará previa suscripción del acta de liquidación del contrato aprobada por el supervisor, representante legal y contratista, acompañada de los documentos antes referidos. Una vez se radique la factura en el área Tesorería, previa aprobación del lleno de los requisitos, los pagos estarán sujetos a la disponibilidad de caja y al PAC del HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E.

Para cada uno de los pagos el contratista deberá presentar el informe de ejecución final (en medio digital e impreso), acompañado de la factura correspondiente aceptada por el supervisor y acreditación por parte del contratista de encontrarse al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y del personal a su cargo, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de diciembre 27 de 2002 y artículo 1 de la Ley 828 de 2003, se hace necesario que acrediten el cumplimiento oportuno de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes parafiscales

Una vez se radique la factura en el área Tesorería, previa aprobación del lleno de los requisitos, los pagos estarán sujetos a la disponibilidad de caja del HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E.

2.1.16. Tiempos y lugares de entrega acordados

El contratista ejecutara el objeto contractual en el **HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUIA E.S.E. Y DONDE LA SUPERVISIÓN DESIGNE POR ESCRITO, DENTRO DEL PERÍMETRO URBANO DE LA CIUDAD DE YOPAL-CASANARE.**

2.1.17. Garantías exigidas y siniestros

De acuerdo con la naturaleza del contrato y del tipo contractual, se establece la necesidad de amparar la ejecución del contrato con la siguiente póliza, las cuales deberán ser expedidas bajo las siguientes condiciones:

DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE PARA AQUEL SURJAN DEL CONTRATO Y DE SU LIQUIDACIÓN			
DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	EXIGENCIA

La garantía de seriedad de la oferta debe cubrir la sanción derivada del incumplimiento de la oferta, en los siguientes eventos: 1. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la adjudicación o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a tres (3) meses. 2. El retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. 3. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.4. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.	Su valor debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor de la oferta	La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento	X
Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal incluyendo en ellas el pago de multas y cláusula penal pecuniaria, cuando se hayan pactado en el contrato. El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá a la Empresa de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado.	El valor de esta garantía será como mínimo equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato garantizado más el plazo contractual previsto para la liquidación de aquel, esto es, cuatro meses más.	X
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales. Este amparo debe cubrir a la Entidad Estatal de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado.	El valor de la garantía no puede ser inferior al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	Esta garantía debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más.	X
Calidad del servicio. Este amparo cubre a la Entidad Estatal por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado.	Por una cuantía equivalente al 20% del valor del contrato.	Esta garantía debe estar vigente por el plazo del contrato y cuatro (04) meses más.	X
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes. Este amparo debe cubrir la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe la Entidad Estatal en cumplimiento de un contrato.	Por una cuantía equivalente al 20% del valor del contrato.	Esta garantía debe estar vigente por el plazo del contrato y un (01) año más.	X

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DE RESPONSABILIDAD MEDICA			
DESCRIPCIÓN	**VALOR ASEGURADO**	**VIGENCIA**	**EXIGENCIA**
La Entidad Estatal debe exigir en los contratos de obra, y en aquellos en que por su objeto o naturaleza lo considere necesario con ocasión de los Riesgos del contrato, el otorgamiento de una póliza de responsabilidad civil extracontractual que la proteja de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones de su contratista. La Entidad Estatal debe exigir que la póliza de responsabilidad extracontractual cubra también los perjuicios ocasionados por eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad	El valor asegurado por los contratos de seguro que amparan la responsabilidad civil extracontractual no debe ser inferior a. 200 SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV. El amparo de responsabilidad civil extracontractual debe cumplir los siguientes requisitos: 1. Modalidad de ocurrencia. La compañía de seguros debe expedir el amparo en la modalidad de ocurrencia. En consecuencia, el contrato de seguro no puede establecer términos para presentar la reclamación, inferiores a los términos	La vigencia de esta garantía deberá ser igual al período de ejecución del contrato.	X

extracontractual que surjan de las actuaciones, hechos u omisiones de los subcontratistas autorizados o en su defecto, que acredite que el subcontratista cuenta con un seguro propio con el mismo objeto y que la Entidad Estatal sea el asegurado.	de prescripción previstos en la ley para la acción de responsabilidad correspondiente. 2. Intervinientes. La Entidad Estatal y el contratista deben tener la calidad de asegurado respecto de los daños producidos por el contratista con ocasión de la ejecución del contrato amparado, y serán beneficiarios tanto la Entidad Estatal como los terceros que puedan resultar afectados por la responsabilidad del contratista o sus subcontratistas. 3. Amparos. El amparo de responsabilidad civil extracontractual debe contener además de la cobertura básica de predios, labores y operaciones, mínimo los siguientes amparos: a) Cobertura expresa de perjuicios por daño emergente y lucro cesante. b) Cobertura expresa de perjuicios extrapatrimoniales. c) Cobertura expresa de la responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas, salvo que el subcontratista tenga su propio seguro de responsabilidad extracontractual, con los mismos amparos aquí requeridos. d) Cobertura expresa de amparo patronal. e) Cobertura expresa de vehículos propios y no propios.		

2.2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

2.2.1. ¿Cómo adquieren otras entidades estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

A su vez, se consultó con el Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, buscando mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero. De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de la calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican. La Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP.

De acuerdo con la información consultada en el tablero de análisis de la demanda de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, se evidencia el comportamiento de la contratación pública en Colombia a través de los registros de SECOP I y SECOP II, considerando el valor de los contratos y su distribución por vigencias, meses y categorías de bienes y servicios. Para el periodo seleccionado de 2026, comprendido entre el 1 de enero y el 9 de agosto, el tablero reporta un valor total de contratación de $5.321.138.061.797, correspondiente a 8.417 contratos. Estas cifras permiten identificar tendencias generales del gasto público y orientar la búsqueda de antecedentes contractuales relacionados con la prestación de servicios logísticos y de transporte.

En relación con el comportamiento del gasto mensual durante 2026, la información gráfica refleja fluctuaciones a lo largo del periodo analizado, con incrementos y disminuciones en los valores registrados. Se observa un aumento entre enero y febrero, seguido de una reducción en marzo, una recuperación gradual entre junio y julio y un incremento destacado en agosto. Por su parte, la gráfica de cantidad de contratos mensuales presenta una tendencia general descendente, aunque con algunas recuperaciones intermedias. Estas variaciones muestran que la dinámica de la contratación pública puede estar relacionada con las necesidades de las entidades, la programación de sus procesos contractuales, la disponibilidad presupuestal y los tiempos de registro de la información. No obstante,

dado que el periodo de consulta tiene como fecha final el 9 de agosto de 2026, los valores de los meses posteriores que aparecen en las gráficas deben interpretarse con precaución, pues podrían corresponder a registros parciales o particularidades de la visualización.

Al analizar el comportamiento anual, se observan diferencias en el valor y la cantidad de contratos registrados entre las vigencias 2020 y 2026. La información muestra que el gasto público y el número de contratos no evolucionan necesariamente en la misma proporción, dado que una menor cantidad de contratos puede representar un valor económico elevado cuando las adquisiciones corresponden a operaciones de mayor cuantía. De igual manera, la comparación entre vigencias debe considerar que los datos de 2026 corresponden a un periodo parcial y, por tanto, no representan necesariamente el comportamiento de un año completo.

Al profundizar en la clasificación de bienes y servicios de la familia relacionada con transporte, almacenamiento y servicios asociados, el tablero registra seis categorías que, en conjunto, representan el total de 8.417 contratos y $5,32 billones reportados para la consulta. La categoría 7811 – Transporte de pasajeros concentra la mayor participación, con 4.462 contratos por valor de $3.983.254.988.946, equivalentes al 74,86 % del valor total. Le sigue la categoría 7818 – Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes, con 2.339 contratos por $772.454.405.382, que representan el 14,52 %. Por su parte, la categoría 7810 – Transporte de correo y carga registra 1.094 contratos por valor de $297.150.829.692, equivalentes al 5,58 % del total.

Asimismo, la categoría 7814 – Servicios de transporte presenta 213 contratos por $182.109.607.535, correspondientes al 3,42 % del valor contratado; la categoría 7813 – Almacenaje registra 282 contratos por $69.685.500.913, equivalentes al 1,31 %; y la categoría 7812 – Manejo y embalaje de material registra 37 contratos por $16.482.729.329, que representan el 0,31 % del total. Esta distribución evidencia una concentración importante del gasto en el transporte de pasajeros y el mantenimiento de vehículos, mientras que las actividades de manejo y embalaje de materiales tienen una participación económica menor dentro de la clasificación analizada. Sin embargo, estos porcentajes corresponden a categorías con objetos contractuales diferentes y no deben interpretarse como una medida directa del tamaño o del precio del mercado específico de mudanzas.

Desde la perspectiva del análisis del sector para el Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E., cuya necesidad consiste en contratar los servicios de mudanza de muebles, enseres, equipos, elementos de oficinas administrativas, archivo, gimnasio y demás bienes en reposo ubicados en la antigua sede, la información constituye un referente general para identificar categorías y antecedentes que puedan guardar relación con las actividades requeridas. En particular, las clasificaciones asociadas al transporte de correo y carga, los servicios de transporte y el manejo y embalaje de material pueden orientar la búsqueda de procesos con características similares, debido a su posible relación con el desplazamiento, la manipulación y la protección de bienes durante su traslado.

No obstante, es importante precisar que los valores agregados presentados por Colombia Compra Eficiente no constituyen, por sí solos, una referencia suficiente para determinar el presupuesto oficial de la contratación, puesto que incluyen servicios de diferente naturaleza, alcance y complejidad. En consecuencia, se recomienda complementar la consulta con la revisión de procesos publicados en SECOP I y SECOP II cuyo objeto contractual corresponda específicamente a mudanzas, traslado de mobiliario, transporte de equipos, reubicación de archivos y movilización de bienes institucionales. Para establecer comparaciones válidas, deberán examinarse aspectos como el volumen, peso y características de los elementos, las distancias de traslado, la necesidad de embalaje, la cantidad de personal requerido, los medios de transporte, las condiciones de cargue y descargue y los plazos de ejecución.

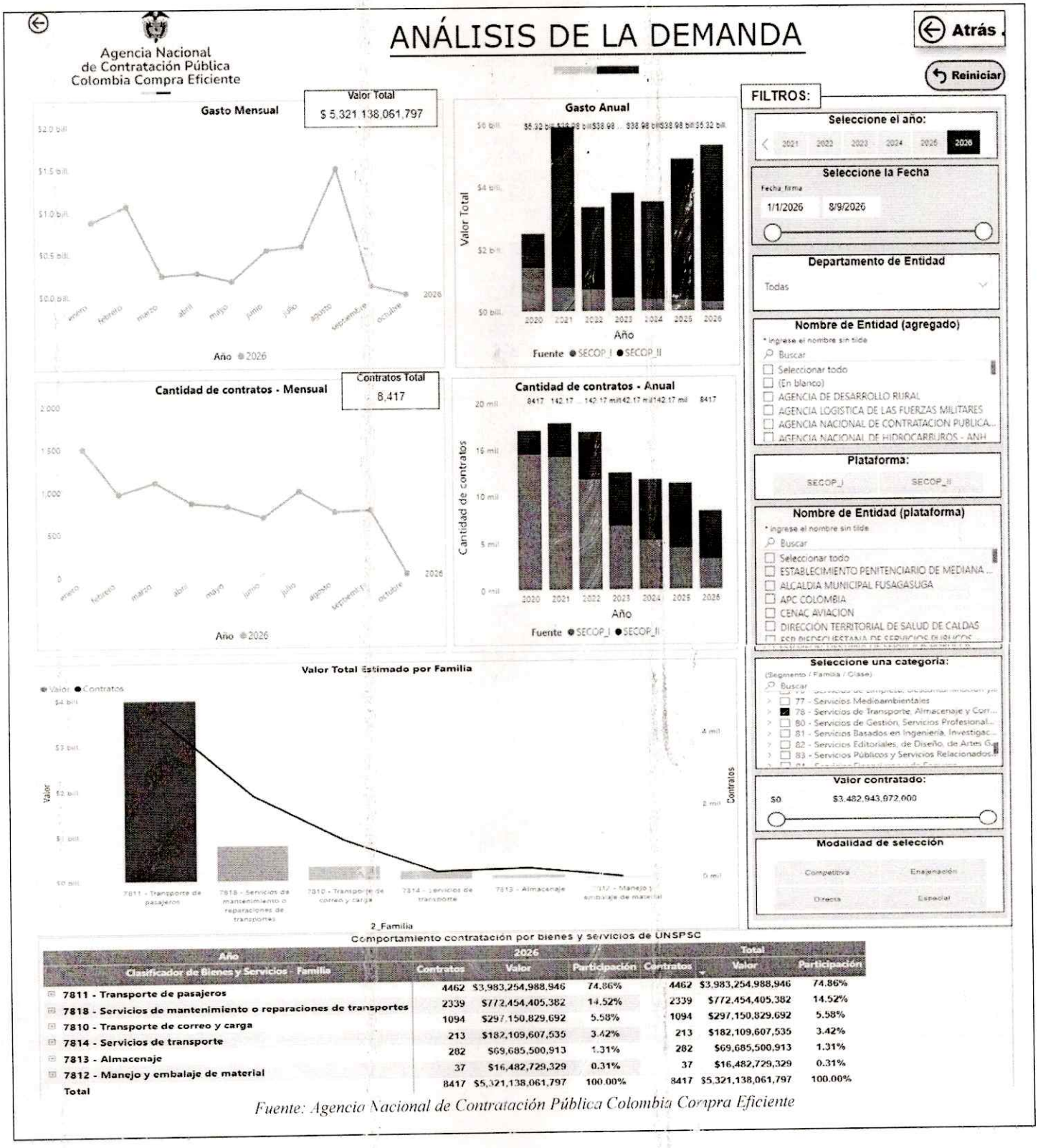

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7811 - Transporte de pasajeros	4462	$3,983,254,988,946	74.86%	4462	$3,983,254,988,946	74.86%
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	2339	$772,454,405,382	14.52%	2339	$772,454,405,382	14.52%
7810 - Transporte de correo y carga	1094	$297,150,829,692	5.58%	1094	$297,150,829,692	5.58%
7814 - Servicios de transporte	213	$182,109,607,535	3.42%	213	$182,109,607,535	3.42%
7813 - Almacenaje	282	$69,685,500,913	1.31%	282	$69,685,500,913	1.31%
7812 - Manejo y embalaje de material	37	$16,482,729,329	0.31%	37	$16,482,729,329	0.31%
Total	8417	$5,321,138,061,797	100.00%	8417	$5,321,138,061,797	100.00%

Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

El propósito en este numeral es analizar el tipo de consumidor que existe para el sector que nos ocupa, dicha información fue tomada de la página del SECOP II, encontrando algunos procesos en otras Entidades, sin embargo, las características y especificaciones técnicas en algunos casos pueden diferir, no obstante, se evidencia una alta demanda por este tipo de procesos contractuales por parte del as Entidades Nacionales. A continuación, se relacionan los resultados de la búsqueda llevada a cabo:

Detalle	Objeto	Entidad	Municipio(s)	Cuantía	Fecha Evento
Reciente!Secop 2	PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y APOYO LOGÍSTICO PARA EL TRASLADO (MUDANZA) DEL LABORATORIO DE GENÉTICA DE LA CONSERVACIÓN, DESDE LA SEDE VENADO DE ORO (AV. CIRCUNVALAR NO.16-20, BOGOTÁ) HASTA LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, UBICADA EN LA CARRERA 7 NO. 43-82 , EDIFICIO NO. 44 FÉLIX RESTREPO S.J., LABORATORIOS S209 Y S210.	INSTITUTO DE INVESTIGACION DE RECURSOS BIOLOGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT	Bogotá D.C.: Bogotá D.C.	$1,600,000	16/10/2026
CO1.NTC.10687764Secop 2	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE MUDANZA PARA EL TRASLADO DE MUEBLES Y ENSERES DEL EMPLEADO BENEFICIARIO HACIA SU NUEVA SEDE LABORAL, INCLUYENDO LAS ACTIVIDADES DE EMBALAJE, CARGUE, TRANSPORTE, DESCARGUE Y ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES DURANTE SU MOVILIZACIÓN	BANCO DE LA REPÚBLICA	Bogotá D.C.: Bogotá D.C.	$3,713,800	11/08/2026
CO1.NTC.10521276Secop 2	ONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y OPERATIVOS PARA REALIZAR LA MUDANZA, TRASLADO, CARGUE, DESCARGUE, EMBALAJE, DESEMBALAJE, DESARME, ARMADO, UBICACIÓN E INSTALACIÓN DEL MOBILIARIO A TODO COSTO, ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO FÍSICO Y DEMÁS BIENES MUEBLES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA.	MINISTERIO DE TRABAJO	Cauca: Popayán	$20,333,333	15/07/2026
CO1.NTC.10508355Secop 2	CONTRATAR LA MUDANZA DE TODOS LOS ACTIVOS MUEBLES QUE PERTENECEN AL MINISTERIO DEL TRABAJO DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SUCRE, A LA NUEVA SEDE DE LA DIRECCION TERRITORIAL SUCRE EN EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 20 # 17 70, BARRIO CENTRO DE SINCELEJO, CUYA SEDE ES ADMINISTRADA COUNTRY HOUSE DEL CARIBE SAS CON NIT NO. 901237679-7 Y QUE SE REQUIERE PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE LA DIRECCION TERRITORIAL SUCRE.	DIRECCION TERRITORIAL DE SUCRE DE MINISTERIO DEL TRABAJO	Sucre: Sincelejo	$9,508,100	14/07/2026
CO1.NTC.10477538Secop 2	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EL TRASLADO DE MUEBLES, ESTANTERÍA INDUSTRIA Y GENERAL, EQUIPOS Y MATERIALES DE LA BODEGA GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA ARMADA NACIONAL DENTRO DE LOS LÍMITES DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ A TODO COSTO	DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL	Bogotá D.C.: Bogotá D.C.	$43,290,000	8/07/2026
CO1.NTC.10473566Secop 2	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MUDANZA, MONTAJE, DESMONTAJE, EMPAQUE, EMBALAJE DE MOBILIARIO, EQUIPOS DE	Rama Judicial-Dirección Seccional	Bogotá D.C.: Bogotá D.C.	$500,000,000	8/07/2026

	OFICINA, ARCHIVOS LOS DESPACHOS JUDICIALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL BOGOTÁ, EN APOYO A LA GESTIÓN LOGÍSTICA INSTITUCIONAL	de Administración Judicial de Bogotá			
CO1.NTC.10348257Secop 2	PRESTACION SERVICIO A TODO COSTO DE MUDANZA DE LOS BIENES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS ESPACIOS FÍSICOS QUE SERÁN INTERVENIDOS EN LA PRIMERA FASE DEL MANTENIMIENTO LOCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SANTO TOMAS SEDE CASD	INSTITUCION EDUCATIVA SANTO TOMAS	Valle del Cauca: Cali	$6,000,000	2/06/2026
CO1.NTC.10335719Secop 2	LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE POR TIERRA PARA LA MUDANZA DE LOS BIENES MUEBLES DE LA ENTIDAD, DESDE EL ORIGEN: COLEGIO ANTONIO VILLAVICENCIO - IED SEDE A, AL DESTINO MONASTERIO DE LA ENSEÑANZA CIA DE MARÍA, TRAYECTO INFERIOR A 2KM DENTRO DEL PERÍMETRO URBANO DE BOGOTÁ, LOCALIDAD ENGATIVÁ; ACTIVIDADES QUE INCLUYEN EL TRANSPORTE TERRESTRE, CARGUE Y DESCARGUE DE OBJETOS, DESMONTE Y MONTE DE ELEMENTOS, Y SUMINISTRO DE ARTÍCULOS PARA EMBALAJE DE LOS ELEMENTOS O	COLEGIO ANTONIO VILLAVICENCIO IED	Bogotá D.C.: Bogotá D.C.	$11,000,000	28/05/2026
CO1.NTC.10326694Secop 2	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO LOCATIVO, ASEO, FUMIGACIÓN CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y APOYO DE OPERARIOS PARA ACTIVIDADES DE MUDANZA A LAS DIFERENTES SEDES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN UBICADAS EN BOGOTÁ, CON UNA ÁREA NO MAYOR A 300 M2.	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	Bogotá D.C.: Bogotá D.C.	$500,000,000	26/05/2026
CO1.NTC.10312953Secop 2	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO LOCATIVO, ASEO, FUMIGACIÓN CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y APOYO DE OPERARIOS PARA ACTIVIDADES DE MUDANZA A LAS DIFERENTES SEDES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN UBICADAS EN BOGOTÁ, CON UNA ÁREA NO MAYOR A 300 M2.	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	Bogotá D.C.: Bogotá D.C.	$500,000,000	20/05/2026
CO1.NTC.10204421Secop 2	CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE CARTAGENA - BOLÍVAR, EL SERVICIO DE MUDANZA Y TRANSPORTE DE MOBILIARIO LOCAL E INTERMUNICIPAL, DE ESTANTERÍA METÁLICA, EXPEDIENTES Y DEMÁS ENSERES QUE REQUIERA LA DIRECCIÓN SECCIONAL DENTRO DEL PERÍMETRO URBANO DE LA CIUDAD DE CARTAGENA Y	Rama Judicial ? Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena	Bolívar: Cartagena, Santa Rosa del Norte	$51,371,525	14/04/2026

	ENTRE LA CIUDAD DE CARTAGENA Y LOS DEMÁS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO.				
CO1.NTC.10174244Secop 2	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO LOCATIVO, ASEO, FUMIGACIÓN CON SUMINISTRO DE INSUMOS Y APOYO DE OPERARIOS PARA ACTIVIDADES DE MUDANZA A LAS DIFERENTES SEDES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN UBICADAS EN BOGOTÁ, CON UNA ÁREA NO MAYOR A 300 M2.	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL	Bogotá D.C.: Bogotá D.C.	$500,000,000	1/04/2026
CO1.NTC.10165541Secop 2	PRESTAR EL SERVICIO DE MUDANZA PARA EL TRASLADO MOBILIARIO EQUIPOS MEDICOS, ARCHIVO Y DEMAS ELEMENTOS DESDE LA BODEGA DE ALMACENAMIENTO ASIGNADA POR LA RED DE SALUD DEL NORTE HASTA LA IPS PUERTO MALLARINO.	RED DE SALUD DEL NORTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Valle del Cauca: Cali	$4,350,000	30/03/2026
CO1.NTC.10156149Secop 2	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MUDANZA, INCLUYENDO LA DESINSTALACIÓN, EMBALAJE, CARGUE, TRANSPORTE, DESCARGUE, INSTALACIÓN Y TRASLADO DE MUEBLES, EQUIPOS DE OFICINA, EQUIPOS DE CÓMPUTO Y ARCHIVO, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCESO	MUNICIPIO DE NEIVA	Huila: Neiva	$10,896,400	26/03/2026
CO1.NTC.10117866Secop 2	SERVICIO DE MUDANZA DE CÚCUTA A BOGOTÁ - LUIS EDUARDO COTE GIRÓN	BANCO DE LA REPÚBLICA	Bogotá D.C.: Bogotá D.C.	$4,900,000	12/03/2026
CO1.NTC.10111443Secop 2	PRESTAR EL SERVICIO DE MUDANZA PARA EL TRASLADO DE MOBILIARIO EQUIPOS MEDICOS, ARCHIVO Y DEMAS ELEMENTOS DESDE LA BODEGA DE ALMACENAMIENTO ASIGNADA POR LA RED DE SALUD DEL NORTE HASTA IPS POPULAR.	RED DE SALUD DEL NORTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	Valle del Cauca: Cali	$4,350,000	10/03/2026

Fuente: Colombia Licita/ Consulta de Procesos SECOP 1 y 2/ Buscador fácil para SECOP 1 y 2

2.3. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

Para la contratación de los servicios de mudanza de muebles, enseres, equipos, elementos de oficinas administrativas, archivo, gimnasio y demás bienes en reposo ubicados en la antigua sede del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E., se presenta la siguiente matriz de análisis de proveedores, adaptada a la naturaleza del servicio logístico requerido.

CRITERIO	PREGUNTA SOBRE LOS PROVEEDORES	RESPUESTA
Línea de servicios	¿Los proveedores ofrecen un portafolio diferenciado de servicios? ¿Cuáles son las principales líneas?	Los proveedores del sector pueden ofrecer servicios de mudanza empresarial e institucional, embalaje, cargue, transporte, descargue, reubicación de mobiliario, traslado de equipos y manejo de archivos. La oferta depende de la especialización y capacidad operativa de cada empresa. Para esta contratación se requiere un servicio integral que permita trasladar los bienes institucionales de manera organizada y segura.
Calidad	¿Varía la calidad entre los servicios suministrados? ¿Cuáles son los criterios de variación?	La calidad puede variar según la experiencia del proveedor, la capacitación del personal, el estado y adecuación de los vehículos, los materiales de embalaje, los equipos de manipulación y los procedimientos de protección de los bienes. Por ello, se deberán

		establecer requisitos técnicos que garanticen la integridad, trazabilidad y entrega oportuna de los elementos trasladados.
Servicio al cliente	¿Existe un amplio rango de diferenciación entre los servicios? ¿Cuáles son los adicionales? ¿Qué determina la diferencia?	Los proveedores pueden diferenciarse por la planificación de la mudanza, la asignación de un coordinador operativo, la elaboración de inventarios, el etiquetado de cajas, el seguimiento del traslado y la atención de novedades. Estos servicios adicionales dependen del alcance ofertado y de las necesidades del contratante.
Base de clientes	¿Es diferente el perfil de clientes en la base de proveedores? ¿Cómo se segmenta esa base de clientes?	La demanda de estos servicios proviene de entidades públicas, empresas privadas, instituciones educativas, hospitales, oficinas administrativas y particulares. Los proveedores pueden segmentar sus clientes según el volumen de bienes, la complejidad de la operación, la distancia del traslado y los requerimientos de protección y manipulación. Para el presente proceso resulta pertinente identificar empresas con experiencia en mudanzas empresariales o institucionales.
Inclusión de criterios de sostenibilidad ambiental y responsabilidad social	¿Los proveedores implementan prácticas de sostenibilidad ambiental e incorporan responsabilidad social empresarial?	Los proveedores pueden implementar prácticas como la reutilización de cajas y materiales de embalaje, la separación y disposición adecuada de residuos, la optimización de rutas y el uso eficiente del combustible. También pueden adoptar medidas de inclusión laboral y condiciones adecuadas de trabajo. La existencia de estas prácticas deberá verificarse mediante la información aportada por los oferentes y los requisitos definidos por la entidad.
Tecnología	¿Existe diferencia en la tecnología ofrecida por los proveedores? ¿Cuáles son los factores diferenciadores?	Pueden existir diferencias en el uso de herramientas para inventariar y etiquetar bienes, sistemas de seguimiento de vehículos, equipos de movilización de cargas y mecanismos digitales para registrar entregas. La tecnología disponible puede contribuir a mejorar la trazabilidad, reducir riesgos de pérdida y facilitar el control de los bienes durante la operación.
Capacidad operativa	¿Existen diferencias en la capacidad operativa entre los proveedores?	Sí. La capacidad puede variar según la cantidad de trabajadores disponibles, el número y tipo de vehículos, los equipos de cargue y descargue, la disponibilidad de materiales de protección y la posibilidad de ejecutar el traslado dentro del plazo establecido. Para el proceso se deberá verificar que el proveedor cuente con recursos suficientes para atender el volumen y las características de los bienes del hospital.
Cobertura geográfica	¿Los proveedores tienen capacidad de prestar servicios en los lugares requeridos?	La cobertura depende de la ubicación del proveedor, sus rutas de operación y la disponibilidad de vehículos y personal. En consecuencia, se deberá verificar que los posibles oferentes puedan prestar el servicio en las instalaciones del Hospital Regional de la Orinoquía E.S E., en Yopal, Casanare, y efectuar el traslado hasta los destinos que determine la institución.
Distribución y atención del servicio	¿Existen costos asociados a la prestación de los servicios?	Sí. La estructura de costos puede incluir mano de obra, transporte, combustible, embalaje, equipos de manipulación, cargue, descargue, seguros cuando correspondan, administración y demás gastos operativos. El valor final dependerá del volumen y las características de los bienes, las distancias, las condiciones de acceso y el alcance

		del servicio. Estos componentes deberán considerarse al solicitar cotizaciones y establecer el presupuesto estimado.

La dinámica de producción, distribución y entrega del servicio de mudanza se fundamenta en la capacidad de los proveedores para integrar recursos humanos, vehículos, materiales de embalaje, equipos de manipulación y procedimientos logísticos que permitan ejecutar el traslado de manera eficiente. La diferenciación entre oferentes se encuentra principalmente en su experiencia, capacidad operativa, calidad del servicio, cobertura geográfica, mecanismos de trazabilidad y estructura de costos.

Para el Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E., resulta fundamental realizar un análisis de mercado que permita identificar proveedores con capacidad para atender las particularidades de la mudanza institucional, considerando el volumen de bienes, los requerimientos de protección, las condiciones de transporte y el plazo de ejecución. Asimismo, la comparación de cotizaciones deberá realizarse bajo condiciones técnicas equivalentes, con el propósito de establecer un presupuesto razonable y promover la adecuada utilización de los recursos públicos.

2.4. ¿A quién se va a comprar?

A su vez, se consultó con el Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, buscando mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero. De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de la calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican. La Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP.

La información presentada en el tablero de Análisis de la Oferta de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente permite examinar el comportamiento de los proveedores y la contratación pública asociada a la familia de servicios de transporte, almacenamiento y actividades relacionadas, de acuerdo con los registros de SECOP I y SECOP II. Para la consulta seleccionada de la vigencia 2026, con un periodo comprendido entre el 1 de enero y el 5 de octubre, se registra un valor total de contratación de $5.321.138.061.797, correspondiente a 8.417 contratos y 3.891 proveedores. Estos datos constituyen un referente para analizar la dinámica general de la oferta y la participación de los proveedores en el mercado público.

Desde la perspectiva económica, la relación entre el número de contratos y la cantidad de proveedores permite aproximarse a la distribución de la actividad contractual. En promedio, los registros equivalen aproximadamente a 2,16 contratos por proveedor; sin embargo, este indicador no permite determinar por sí solo el nivel de competencia, la concentración del mercado o la participación individual de cada empresa. Para establecer estas condiciones sería necesario examinar la distribución de los valores contratados, la frecuencia de participación de los proveedores y las características particulares de los procesos de selección.

En cuanto al comportamiento mensual del gasto, la gráfica evidencia fluctuaciones importantes durante 2026. Se observa un incremento entre enero y febrero, una reducción significativa en marzo y una recuperación progresiva durante junio y julio, seguida de un aumento destacado en agosto. Posteriormente, los valores disminuyen en septiembre y octubre. Esta dinámica puede estar relacionada con la programación de los procesos de contratación, los tiempos de adjudicación y registro de los contratos, así como con las necesidades de las entidades públicas. No obstante, dado que el periodo consultado finaliza el 5 de octubre de 2026, los registros de los últimos meses pueden ser parciales y no deben interpretarse como cifras definitivas de ejecución anual.

Por su parte, la evolución anual del valor contratado muestra diferencias entre las vigencias 2020 y 2026, con un mayor volumen de recursos registrados en 2021 y una recuperación del valor agregado en 2025 y 2026, según la representación gráfica. En contraste, la cantidad anual de contratos presenta una tendencia decreciente después de 2021. Este comportamiento evidencia que el valor económico de la contratación no depende exclusivamente del número de contratos suscritos, sino también de su cuantía, alcance y complejidad. Sin embargo, la comparación de 2026 con años anteriores debe realizarse con precaución, debido a que la vigencia aún

no ha concluido. En relación con la oferta de proveedores, el tablero permite identificar empresas y organizaciones que han participado en procesos de contratación de la categoría seleccionada. Esta información resulta útil para reconocer potenciales oferentes y explorar la existencia de proveedores con experiencia en actividades de transporte, almacenamiento y servicios logísticos. No obstante, la imagen no permite identificar de manera concluyente cuáles proveedores están especializados en mudanzas empresariales o institucionales, ni establecer su capacidad operativa, cobertura geográfica o precios para el servicio específico requerido por el Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.

En consecuencia, para la contratación de los servicios de mudanza de muebles, enseres, equipos, elementos de oficinas administrativas, archivo, gimnasio y demás bienes ubicados en la antigua sede del hospital, se recomienda complementar este análisis con la consulta de proveedores que desarrollen actividades de mudanza, transporte de carga, manipulación y reubicación de bienes. Será necesario verificar su experiencia, disponibilidad de vehículos, personal operativo, equipos de cargue y descargue, materiales de embalaje y capacidad para ejecutar el traslado en Yopal, Casanare, dentro del plazo establecido por la institución. Asimismo, la determinación del presupuesto estimado deberá sustentarse en cotizaciones de proveedores especializados y en la revisión de contratos comparables publicados en SECOP I y SECOP II. Para garantizar la comparabilidad económica, se deberán considerar factores como el volumen y peso de los bienes, las distancias de traslado, las condiciones de acceso, los requerimientos de embalaje, la cantidad de personal y los costos asociados al transporte, cargue, descargue y ubicación final.

En conclusión, la información del tablero permite identificar una oferta amplia de proveedores participantes en la contratación pública relacionada con el transporte y los servicios logísticos, así como observar las variaciones del gasto y del número de contratos a lo largo del tiempo. Sin embargo, la cantidad de proveedores registrados no garantiza que todos tengan la capacidad técnica y operativa para prestar el servicio de mudanza requerido. Por ello, el Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E. deberá profundizar en la identificación de oferentes especializados y en la comparación de precios de mercado, con el propósito de establecer un presupuesto técnicamente sustentado y contratar un servicio que garantice el traslado seguro, eficiente y oportuno de los bienes institucionales. La información presentada en el tablero de análisis de la oferta de Colombia Compra Eficiente permite profundizar en la identificación de los proveedores que participan en los procesos de contratación pública relacionados con la familia de servicios de transporte, almacenamiento y actividades asociadas. El análisis comprende el valor estimado de los contratos por proveedor, la cantidad de contratos suscritos, la participación de proponentes plurales en SECOP II y la distribución de los recursos según la modalidad de selección. Estos elementos permiten aproximarse a la estructura de la oferta y reconocer aspectos relevantes para la búsqueda de proveedores potenciales para la contratación del servicio de mudanza del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.

En relación con el valor total estimado por proveedor, la gráfica evidencia diferencias significativas en los montos asociados a las empresas y organizaciones que participan en el mercado público. Se destaca EBRT Móvil Provisión S.A.S., con un valor aproximado de $1,4 billones, seguida de Cablenet S.A.S., con cerca de $0,6 billones. Otros proveedores presentan valores considerablemente inferiores, lo que refleja una distribución heterogénea de los montos contractuales entre los participantes de la categoría analizada. Sin embargo, estos valores corresponden a contratos de diferentes características y no permiten concluir que los proveedores con mayor participación económica sean necesariamente los más adecuados para ejecutar una mudanza institucional.

En cuanto al número de contratos por proveedor, la gráfica identifica a Servicios Postales Nacionales S.A., con 187 contratos, seguida de Turismo S.A.S., con 142 contratos, y Selva Viajes y Turismo S.A.S., con 64 contratos. También se observan otros proveedores con participaciones relevantes, aunque menores. Esta distribución muestra que algunos participantes cuentan con una frecuencia de contratación superior a la de otros, lo cual puede estar asociado con la especialización de sus servicios, su cobertura y la demanda de las entidades contratantes. No obstante, la cantidad de contratos no constituye por sí sola un indicador suficiente de capacidad técnica, experiencia específica o calidad del servicio de mudanza.

Respecto de la participación de proponentes plurales en SECOP II, el tablero registra 6.596 contratos (98,36 %) correspondientes a la categoría de proponentes no plurales y 110 contratos (1,64 %) asociados a proponentes plurales. En términos de valor, los contratos de proponentes no plurales representan aproximadamente $5,24 billones, equivalentes al 97,53 %, mientras que los proponentes plurales representan cerca de $0,06 billones, correspondientes al 2,47 %. Estos resultados indican que, dentro de los registros visualizados,

predomina la contratación con proveedores que no participan bajo una figura plural. Sin embargo, esta distribución no permite establecer que una modalidad de participación sea más eficiente que otra; la idoneidad depende de las condiciones particulares del objeto contractual y de la capacidad demostrada por cada oferente. Por otra parte, la distribución del valor contratado según la modalidad de selección evidencia una participación predominante de los procesos agrupados en la categoría competitiva, con un valor aproximado de $3,95 billones. La contratación directa representa cerca de $0,97 billones, mientras que la categoría especial registra alrededor de $0,4 billones. Esta distribución permite observar que los recursos se concentran principalmente en procesos clasificados dentro de la modalidad competitiva. Sin embargo, los valores agregados no permiten determinar qué procedimiento específico resulta aplicable a la contratación del servicio de mudanza, pues ello depende del régimen jurídico del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E., su Manual de Contratación y las características del proceso que se pretende adelantar.

Desde la perspectiva del análisis del sector, los resultados permiten identificar que existe una pluralidad de proveedores en el mercado público relacionado con transporte y servicios logísticos, pero también muestran diferencias en los valores contratados y en la frecuencia de participación. Para el Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E., esta información debe utilizarse como punto de partida para identificar empresas que desarrollen actividades de mudanza empresarial, transporte de carga, embalaje, cargue, descargue y traslado de mobiliario y equipos. La selección de potenciales oferentes deberá sustentarse en la verificación de su experiencia, capacidad operativa, disponibilidad de vehículos, personal, equipos de manipulación y cobertura geográfica en Yopal, Casanare. En consecuencia, se recomienda complementar la información con la consulta de procesos contractuales específicos en SECOP I y SECOP II, priorizando aquellos cuyo objeto corresponda a mudanzas institucionales o traslado de bienes. Asimismo, deberán compararse las condiciones económicas de los contratos identificados y solicitarse cotizaciones a proveedores especializados, teniendo en cuenta el volumen de los bienes, las distancias, los requerimientos de embalaje y protección, el personal necesario y el plazo de ejecución.

La información presentada en el tablero de análisis de la oferta de Colombia Compra Eficiente permite examinar el comportamiento de la contratación pública por entidad estatal y por familia de bienes y servicios, para la vigencia 2026. Este análisis constituye un referente para identificar las entidades que concentran mayores valores contractuales y reconocer las categorías relacionadas con el transporte, la carga, el almacenamiento y el manejo de materiales que pueden servir como punto de partida para la búsqueda de antecedentes de mercado.

En la gráfica denominada "Valor Total Estimado por Entidad" se observa una distribución heterogénea de los recursos contratados entre las entidades públicas. Algunas presentan valores considerablemente superiores a los de las demás, lo que evidencia diferencias en la magnitud de sus necesidades, el alcance de sus operaciones y los recursos destinados a la adquisición de bienes y servicios. Asimismo, la cantidad de contratos varía entre las entidades, lo cual indica que el valor económico contratado no depende exclusivamente de la frecuencia contractual, sino también de la cuantía y las características de los servicios adquiridos. No obstante, debido a la escala de la gráfica y a la ausencia de un detalle numérico completo para cada entidad, no es posible establecer con precisión la participación individual de todas ellas.

Por otra parte, la tabla de comportamiento de la contratación por familia de bienes y servicios, clasificada conforme al Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC), registra un total de 8.417 contratos por valor de $5.321.138.061.797. La categoría 7811 – Transporte de pasajeros concentra la mayor participación, con 4.462 contratos y un valor de $3.983.254.988.946, equivalente al 74,86 % del total. Le sigue la categoría 7818 – Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes, con 2.339 contratos por $772.454.405.382, que representan el 14,52 %. Asimismo, la categoría 7810 – Transporte de correo y carga registra 1.094 contratos por valor de $297.150.829.692, equivalentes al 5,58 % del total. La categoría 7814 – Servicios de transporte presenta 213 contratos por $182.109.607.535, correspondientes al 3,42 %, mientras que 7813 – Almacenaje registra 282 contratos por $69.685.500.913, equivalentes al 1,31 %. Finalmente, 7812 – Manejo y embalaje de material registra 37 contratos por $16.482.729.329, que representan el 0,31 % del valor total contratado.

Desde una perspectiva económica, esta distribución evidencia una concentración significativa de los recursos en el transporte de pasajeros y el mantenimiento de vehículos, mientras que las categorías de transporte de carga, almacenamiento y manejo de materiales presentan una participación menor. Sin embargo, estas cifras corresponden a servicios de naturaleza y alcance diferentes, por lo que

no deben interpretarse como una medida directa del valor del mercado de mudanzas ni utilizarse de manera aislada para determinar el presupuesto estimado del proceso contractual.

Para el Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E., cuya necesidad consiste en contratar el servicio de mudanza de muebles, enseres, equipos, elementos de oficinas administrativas, archivo, gimnasio y demás bienes ubicados en la antigua sede, las categorías de transporte de correo y carga, servicios de transporte y manejo y embalaje de material constituyen referentes iniciales para identificar procesos contractuales comparables. De igual manera, la identificación de entidades que hayan contratado servicios similares puede facilitar la consulta de antecedentes sobre valores, condiciones de ejecución, plazos y obligaciones de los contratistas.

En consecuencia, se recomienda profundizar la consulta en SECOP I y SECOP II mediante la búsqueda de contratos cuyo objeto corresponda específicamente a mudanzas institucionales, traslado de mobiliario, transporte de equipos, reubicación de archivos y movilización de bienes. Esta revisión deberá complementarse con cotizaciones de proveedores especializados, considerando el volumen y las características de los elementos, las distancias de traslado, los requerimientos de embalaje, el personal necesario, los equipos de manipulación y las condiciones de cargue, descargue y entrega.

En conclusión, la información analizada permite identificar la distribución general de la contratación pública por entidad y por categoría de servicios relacionados con el transporte y la logística. Para el proceso que adelanta el Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E., su utilidad principal consiste en orientar la búsqueda de antecedentes contractuales y potenciales proveedores. La determinación del presupuesto oficial deberá sustentarse en información específica, verificable y comparable con el servicio requerido, de manera que se garantice la razonabilidad económica de la contratación y el traslado seguro y oportuno de los bienes institucionales.

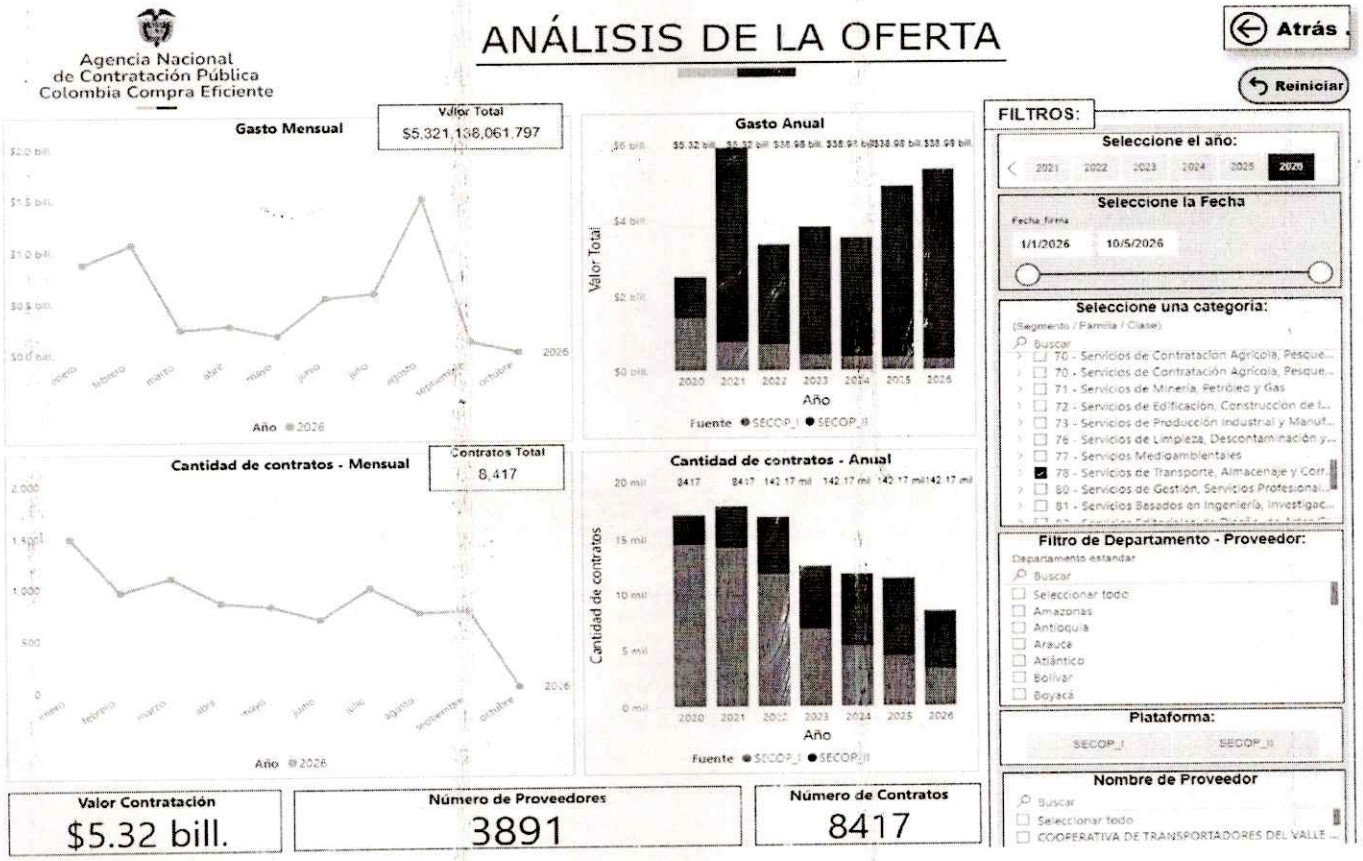

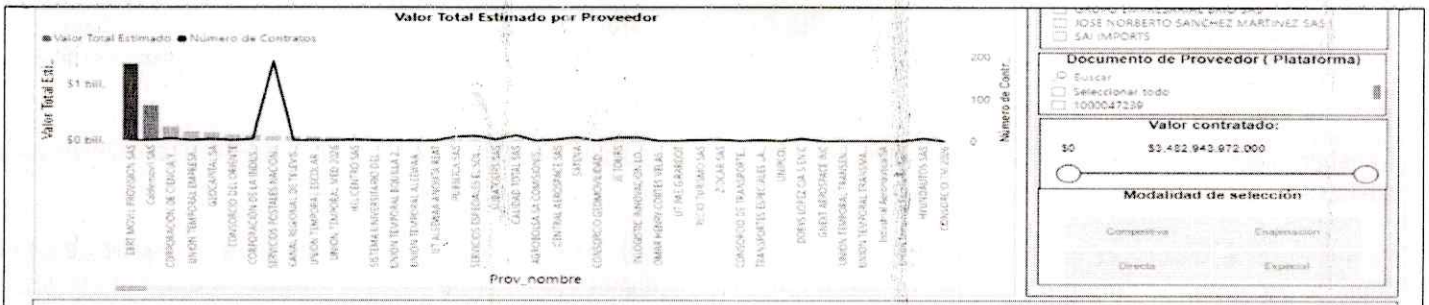











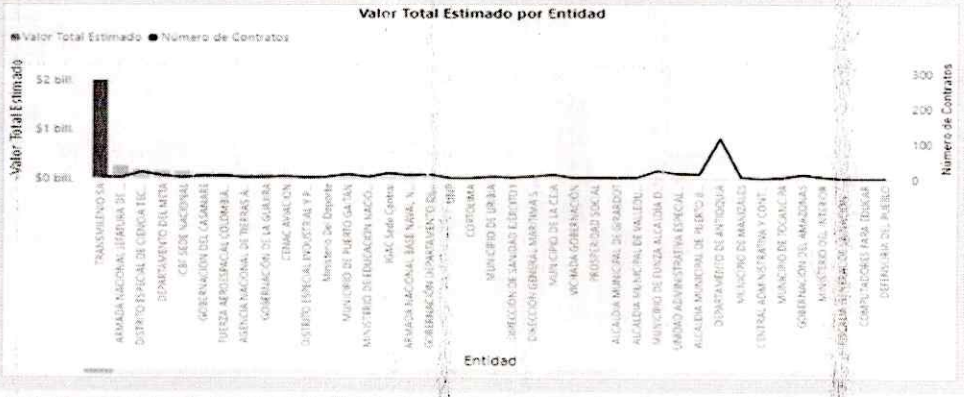

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7811 - Transporte de pasajeros	4462	$3,983,254,988,946	74.86%	4462	$3,983,254,988,946	74.86%
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	2339	$772,454,405,382	14.52%	2339	$772,454,405,382	14.52%
7810 - Transporte de correo y carga	1094	$297,150,829,692	5.58%	1094	$297,150,829,692	5.58%
7814 - Servicios de transporte	213	$182,109,607,535	3.42%	213	$182,109,607,535	3.42%
7813 - Almacenaje	282	$69,685,500,913	1.31%	282	$69,685,500,913	1.31%
7812 - Manejo y embalaje de material	37	$16,482,729,329	0.31%	37	$16,482,729,329	0.31%
Total	8417	$5,321,138,061,797	100.00%	8417	$5,321,138,061,797	100.00%

Fuente: Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

El estudio de oferta busca determinar potenciales empresas en capacidad de ejecutar el objeto contractual del presente proceso. Las empresas identificadas se consultan a partir de 2 fuentes principalmente:

- Buscador de procesos SECOP. Se realiza la consulta de empresas en la plataforma SECOP II, mediante la identificación de empresas contratistas y participantes en procesos relacionados al objeto a contratar.
- Registro de Kardex de Proveedores de la Entidad.

3.2.1. Proveedores históricos

De acuerdo con la información disponible, el Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E. adelantaría por primera vez una contratación específica para la prestación de servicios de mudanza de muebles, enseres, equipos, elementos de oficinas administrativas, archivo, gimnasio y demás bienes ubicados en la antigua sede institucional. Por lo tanto, no se cuenta con antecedentes de proveedores históricos vinculados directamente a contratos con este objeto específico, ni con información propia sobre valores ejecutados, plazos contractuales o desempeño de contratistas anteriores en esta categoría.

3.2.2. Proveedores Nacionales

En Colombia existe una oferta de empresas dedicadas a la prestación de servicios de mudanza, transporte terrestre de carga, traslado de oficinas, embalaje, almacenamiento y movilización de mobiliario y equipos. La consulta de información pública y de los portafolios empresariales permite identificar proveedores potenciales que podrían servir como referentes para el análisis del sector del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E. Entre las empresas identificadas se encuentran organizaciones que ofrecen mudanzas empresariales y nacionales, así como operadores logísticos con servicios de transporte especializado.

La siguiente relación prioriza empresas con evidencia pública de prestación de servicios de mudanza, transporte de mobiliario, logística o traslado de archivos en el sector institucional. Se incluyen proveedores con operación en Yopal y empresas de otras ciudades que podrían cotizar el servicio con destino a Casanare.

N.º	RAZÓN SOCIAL	NIT	UBICACIÓN REPORTADA
1	CARGOLOGISTICA S.A.S.	901.072.607-7	Barranquilla
2	PORTES DE COLOMBIA S.A.S.	830.006.177-3	Bogotá D. C.
3	LOGÍSTICA Y TRANSPORTES LEMUS LINARES S.A.S.	830.101.973-6	Bogotá D. C.
4	TECNICARGAS DE COLOMBIA LTDA.	800.090.168-5	Bogotá D. C.
5	BODEGAJES Y MUDANZAS ALIADAS DE COLOMBIA S.A.S.	900.455.805-1	Bogotá D. C.
6	CONSER FZ S.A.S.	900.222.744-9	Yopal
7	GRUPO SAMAR COLOMBIA S.A.S.	901.493.870-4	Yopal

Fuente: Elaboración Propia

4. ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado permite comprender la dinámica de los precios y establecer el presupuesto oficial de la contratación. Este comprende la realización de un análisis de los diferentes precios o servicios a contratar que se registran en el mercado, los cuales pueden consultarse a través de mecanismos como solicitudes de cotizaciones, la consulta de bases de datos especializadas y el análisis de precios históricos. También se involucra el análisis de las variables consideradas para calcular el presupuesto oficial o precio del contrato[5]

Para la elaboración del estudio del sector y del análisis de mercado del proceso denominado "PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE MUDANZA, DESMONTE, EMBALAJE, TRASLADO, REORGANIZACIÓN Y REUBICACIÓN DE MUEBLES, ENSERES, EQUIPOS,

[5] Ver en: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/cce-eicp-gi-18._gees_v.2_2.pdf

ELEMENTOS DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS, ARCHIVO, GIMNASIO Y BIENES EN REPOSO UBICADOS EN LA ANTIGUA SEDE DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E. QUE SON PROPIEDAD DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E" es pertinente identificar empresas legalmente constituidas que desarrollen actividades de mudanzas, transporte de carga, logística empresarial y traslado de archivos y mobiliario institucional.

Dada la naturaleza del servicio requerido por el HORO, la búsqueda debe considerar empresas que puedan atender operaciones de traslado de una entidad hospitalaria, incluyendo el embalaje, cargue, transporte, descargue, manipulación de equipos, identificación de elementos, protección del mobiliario y organización del archivo físico en su destino.

Es importante que los potenciales proveedores no solo tengan capacidad de transporte, sino también experiencia en operaciones logísticas que requieran cuidado de los bienes, trazabilidad de los elementos trasladados y cumplimiento de las condiciones de seguridad durante la ejecución.

4.2. Análisis de Precios y Promedios a Contratar

Una vez definidas las características técnicas para la contratación para la "PRESTACIÓN DE SERVICIO INTEGRAL DE MUDANZA, DESMONTE, EMBALAJE, TRASLADO, REORGANIZACIÓN Y REUBICACIÓN DE MUEBLES, ENSERES, EQUIPOS, ELEMENTOS DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS, ARCHIVO, GIMNASIO Y BIENES EN REPOSO UBICADOS EN LA ANTIGUA SEDE DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E. QUE SON PROPIEDAD DEL HOSPITAL REGIONAL DE LA ORINOQUÍA E.S.E" la entidad adelantó el correspondiente estudio de mercado mediante la solicitud formal de cotizaciones a empresas especializadas del sector logístico: la firma CONSER FZ S.A.S. (con Registro Único Empresarial y código de verificación Der9WYuf7j) y la firma GRUPO SAMAR COLOMBIA S.A.S. (con Registro Único Empresarial y código de verificación Z5W3bUAFGq del 28 de octubre de 2026). Dichas ofertas económicas resultaron determinantes para el análisis comparativo de precios unitarios y globales.

A continuación, se consolida la estructura tarifaria y el cuadro comparativo resultante del estudio de mercado realizado:

ITEM	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	UND	CANT	COSTO UNT SAMAR	COSTO TOTAL SAMAR	COSTO UNT CONSER FZ	COSTO TOTAL CONSER FZ
1	**TRASLADO DE OFICINAS ARCHIVO HORO**	SERVICIO DE EMBALAJE, TRANSPORTE BIENES COMO (AIRES ACONDICIONADOS, BIBLIOTECAS METALICOS Y EN MADERA, COMPUTADORES, CPU, DESTRUCTORAS DE PAPEL, DIVISIONES EN ALUMINIO, ESCANER, ESCRITORIO EN MADERA Y METALICOS, ESTANTES METALICOS, MESAS PARA COMPUTADOR, ESTIBAS PLASTICAS, MOBILIARIO DE ARCHIVO, MODULOS ARCHIVADORES, COMPUTADORES, CAJONERAS DE PARED, ESTIBADORAS, MUEBLES, ESTANTERIRA, ARCHIVADORES RODANTES, ESCRITORIOS, COMPUTADORES, UTILES DE OFICINA Y ARCHIVO **(3604 CAJAS DE ARCHIVO,402 ESTANTES, Y UN ARCHIVO RODANTES),** ENTRE OTROS, DESDE LA SEDE ANTIGUA DEL HORO HASTA LA UBICACIÓN INDICADA POR EL HORO. **Los bienes y cantidades objetos del presente ítem son los descritos por el HORO en el documento INVENTARIO DE TRASLADO - ARCHIVO** RECURSO UTILIZADO: CUADRILLA DE SEIS (6) OPERARIOS, UN (01) CONDUCTOR,	Viajes	39	$ 4.950.000	$ 193.050.000	$ 5.247.000	$ 204.633.000

		LABORES DE ROTULADO, CARGUE, DESCARGUE, DESMONTAJE, MONTAJE DE MOBILIARIO, EMPAQUE, EMBALAJE						
2	**TRASLADO AREA FINANCIERA (CARTERA, PRESUPUESTO, CONTABILIDAD, COSTOS, AUDITORIA, CONTROL INTERNO Y DISCIPLINARIO)**	SERVICIO DE EMBALAJE, TRANSPORTE BIENES COMO (AIRES ACONDICIONADOS, FOLDERRAMAS METALICOS, COMPUTADORES, SILLAS GIRATORIAS, ESCRITORIOS DE MADERA, ESTANNTE METALICO, PUESTOS DE TRABAJO, SILLAS EJECUTIVAS, ESCANNER, IMPRESORAS, NEVERA, ARMARIO METALICO, SILLAS FIJAS, MESAS DE EXAMEN, ESCALERILLAS, LOCKERS, TANDEMS, MUEBLES, ESTANTERIA, ARCHIVADORES) DESDE LA SEDE ANTIGUA DEL HORO HASTA LA NUEVA SEDE HORO. **Los bienes y cantidades objetos del presente ítem son los descritos por el HORO en el documento INVENTARIO DE TRASLADO - AREA FINANCIERA** RECURSO UTILIZADO: CUADRILLA DE SEIS (6) OPERARIOS, UN (01) CONDUCTOR, LABORES DE CARGUE, DESCARGUE, DESMONTAJE, MONTAJE DE MOBILIARIO, EMPAQUE, EMBALAJE	Viajes	3	$ 4.950.000	$ 14.850.000	$ 5.098.500	$ 15.295.500
3	**TRASLADO CASA MEDICA**	SERVICIO DE EMBALAJE, TRANSPORTE BIENES COMO (ARMARIOS DE MADERA, ARMARIOS PLASTICOS, CAMAS DE MADERA, CAMAS EN TUBO, ESCRITORIOS DE MADERA, ESCRITORIOS METALICOS, ARCHIVADOR, LAVADORAS, MESAS DE NOCHE EN MADERA Y TUBO, SILLAS METALICAS Y PLASTICAS, SOFAS), ENTRE OTROS, DESDE LA SEDE ANTIGUA DEL HORO HASTA LA NUEVA SEDE HORO. **Los bienes y cantidades objetos del presente ítem son los descritos por el HORO en el documento INVENTARIO DE TRASLADO - CASA MEDICA** RECURSO UTILIZADO: CUADRILLA DE SEIS (6) OPERARIOS, UN (01) CONDUCTOR, LABORES DE CARGUE, DESCARGUE, DESMONTAJE, MONTAJE DE MOBILIARIO, EMPAQUE, EMBALAJE	Viajes	3	$ 4.950.000	$ 14.850.000	$ 5.296.500	$ 15.889.500
4	**TRASLADO EQUIPOS DE GIMNASIO**	SERVICIO DE EMBALAJE, TRANSPORTE BIENES (POWER SEIS ESTACIONES, BANCO SCAUT PREDICADOR, HACKA SQUAT, BANCOS PECHO INCLINADO, BANCA HIPERESTENCION HORIZONTAL, BICICLETAS SPINNING) DESDE LA SEDE ANTIGUA DEL HORO HASTA SITIO DESIGNADO POR EL HORO. **Los bienes y cantidades objetos del presente ítem son los descritos por el HORO en el documento INVENTARIO DE TRASLADO - GIMNASIO** RECURSO UTILIZADO: CUADRILLA DE SEIS (6) OPERARIOS, UN (01) CONDUCTOR, LABORES DE CARGUE, DESCARGUE, DESMONTAJE, MONTAJE DE MOBILIARIO, EMPAQUE, EMBALAJE	Viajes	1	$ 4.950.000	$ 4.950.000	$ 5.197.500	$ 5.197.500
5	**TRASLADO ROPERIA**	SERVICIO DE EMBALAJE, TRANSPORTE BIENES (AIRES ACONDICIONADOS, ARCHIVADOR VERTICAL, CORTADORAS	Viajes	1	$ 4.950.000	$ 4.950.000	$ 5.247.000	$ 5.247.000

		MANUALES, DISPENSADORES DE AGUA, EQUIPO DE SONIDO, ESCALRA EN ALUMINIO, ESCRITORIO METALICOS, ESTANTES METALICOS, FOLDERRAMA METALICO, HOJALADOR INSDUSTRIAL, LOCKER ESTANTES METALICOS, MAQUINAS DE COSER, MAQUINAS FILETEADORAS, MAQUINAS ZIGZADORA, MESA EN MADERA CON DIVISIÓN, PLANCHA, REPISAS EN MADERA DE PARED, SILLAS GIRATORIAS, SILLAS INTERLOCUTORAS, SILLAS SECRETARIAL, VITRINAS VERDES) COMO ESTANTERIA, LOCKERS, MESAS DE CORTE, MAQUINAS DE COSER, ROLLOS DE TELA , AIRES ACONDICONADOS, DESDE LA SEDE ANTIGUA DEL HORO HASTA LA NUEVA SEDE HORO. **Los bienes y cantidades objetos del presente ítem son los descritos por el HORO en el documento INVENTARIO DE TRASLADO -ROPERIA** RECURSO UTILIZADO: CUADRILLA DE SEIS (6) OPERARIOS, UN (01) CONDUCTOR, LABORES DE CARGUE, DESCARGUE, DESMONTAJE, MONTAJE DE MOBILIARIO, EMPAQUE, EMBALAJE						
6	**TRASLADO BIENES EN REPOSO Y BIENES PARA DISPOSICIÓN FINAL** y Oficinas de sindicatos	SERVICIO DE EMBALAJE, TRANSPORTE BIENES **Los bienes y cantidades objetos del presente ítem son los descritos por el HORO en el documento INVENTARIO DE TRASLADO - BIENES EN REPOSO** RECURSO UTILIZADO: CUADRILLA DE SEIS (6) OPERARIOS, UN (01) CONDUCTOR, LABORES DE CARGUE, DESCARGUE, DESMONTAJE, MONTAJE DE MOBILIARIO, EMPAQUE, EMBALAJE	Viajes	5	$ 4.950.000	$ 24.750.000	$ 5.148.000	$ 25.740.000
7	**TRASLADO VEHICULO CHANA**	Servicio de grua para carro menor a 3 Toneladas perimetro Urbano	Viaje	1	$ 268.500	$ 268.500	$ 276.555	$ 276.555
		TOTAL SERVICIO MUDANZA				**$ 257.668.500**		**$ 272.279.055**
ITEM	**DESCRIPCION**		**UND**	**CANT**	**COSTO UNT SAMAR**	**COSTO TOTAL SAMAR**	**COSTO UNT CONSER FZ**	**COSTO TOTAL CONSER FZ**
8	**SERVICIO DE DESMONTE DE AIRE ACONDICIONADO**	Desmonte de Aire Acondicionado: desinstalación de Evaporadora y condensadora, desagüe y tubería en cobre con Rubatex, no incluye materiales, solo mano de obra	Unidad	26	$ 185.000	$ 4.810.000	$ 197.950	$ 5.146.700
9	**DESCONEXION Y TRANSPORTE DE UPS**	Desenergización, desconexión, desmontaje, transporte y posicionamiento de UPS DE 25KVA, con banco de baterías y todos sus accesorios	Unidad	3	$ 416.500	$ 1.249.500	$ 441.490	$ 1.324.470
10	**DESMONTE Y TRANSPORTE DE ELECTROBOMBAS**	Aislamiento, despresurización, drenaje, desconexión y transporte a sitio indicado	Unidad	1	$ 375.000	$ 375.000	$ 390.000	$ 390.000
11	**DESMONTE Y TRANSPORTE DE GENERADOR ELECTRICO**	Desenergización, desconexión, desmontaje, izaje, transporte y posicionamiento de generador eléctrico superior a 120KVA, con transferencia y todos sus accesorios	Unidad	2	$ 2.850.000	$ 5.700.000	$ 2.935.500	$ 5.871.000
12	**DESMONTE Y TRANSPORTE DE SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PTAP**	DESMONTE Y TRASNPORTE DE TANQUE (1500Lts) PARA SISTEMA DE FILTRACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA el aislamiento hidráulico, el vaciado del equipo, la	Unidad	1	$ 7.425.000	$ 7.425.000	$ 7.944.750	$ 7.944.750

		desconexión mecánica, la maniobra de retiro y el traslado seguro hacia su destino final						
13	**DESMONTE Y TRANSPORTE DE TABLERO ELECTRICO**	Desenergización, desconexión, desmontaje, transporte y posicionamiento de transformador eléctrico con transferencia y todos sus accesorios	Unidad	2	$ 280.000	$ 560.000	$ 296.800	$ 593.600
14	**Control estructural de plagas**	LIMPIEZA PUNTUAL CAJAS DE ARCHIVO Ejecutar limpieza puntual a nivel de caja, para lo cual es necesario desarrollar las siguientes actividades: • Aspirado con aspiradora de filtro de agua sobre todas las caras de la caja. • Limpieza de estantería con bayetilla blanca las zonas altas de los estantes y las superficies de las unidades de conservación. NOTA: la aspiradora a utilizar deberá ser con filtro de agua a fin de evitar la propagación de esporas y material particulado al interior del depósito	Cajas	3144	$ 580	$ 1.823.520	$ 621	$ 1.951.166
15	**Control estructural de plagas**	LIMPIEZA ESTANTERIA • Aspirar las bandejas de la estantería que estén libres de documentos y luego limpiarlas con bayetilla húmeda y con alcohol al 70%. NOTA: la aspiradora a utilizar deberá ser con filtro de agua a fin de evitar la propagación de esporas y material particulado al interior del depósito	Unidad	480	$ 28.000	$ 13.440.000	$ 29.400	$ 14.112.000
					SUBTOTAL	$ 35.383.020		$ 37.333.686
					IVA	$ 6.722.774		$ 7.093.400
					TOTAL SERVICIO DESMONTE DE EQUIPOS INDUSTRIALES	**$ 42.105.794**		**$ 44.427.087**

	GRUPO SAMAR	CONSER FZ
TOTAL COSTO MUDANZA (INCLUIDO DESINSTALACIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES)	**$ 299.774.294**	**$ 316.706.142**

Nota : que dentro de la cotización se solicita presentar el valor que tendría, en caso de presentar el viaje adicional

DESCRIPCIÓN	COSTO UNT GRUPO SAMAR	COSTO UNT CONSER FZ
COSTO VIAJE ADICIONAL	$4.950.000	$5.247.000

En consecuencia, considerando el plazo de ejecución contractual proyectada, las cotizaciones presentadas el valor del presupuesto oficial asciende a la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($299.774.294).**

Adicionalmente, dentro de la información recopilada para el análisis de las condiciones económicas del mercado, se recibió una cotización comercial allegada espontáneamente por la empresa 2DT SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S., sin que mediara solicitud formal de cotización por parte del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E. Una vez revisado su contenido y efectuado el ejercicio comparativo frente a las cotizaciones obtenidas mediante solicitud formal por parte de la entidad, se identificó que los precios unitarios presentados por dicho proveedor son superiores a los valores registrados en las demás cotizaciones consultadas. Así mismo, se evidenció que el documento no contempla la totalidad de las especificaciones técnicas establecidas por el Hospital para los bienes objeto de adquisición. En consecuencia, teniendo en cuenta que estas diferencias impiden establecer una comparación homogénea y objetiva de los precios ofertados, se determina que dicha cotización no será considerada como base para el cálculo del presupuesto estimado de la contratación. No obstante, se conservará como soporte documental de la información comercial recibida y como antecedente de la consulta realizada al mercado. Por lo anterior, la estimación presupuestal se fundamentará en las cotizaciones que atienden las especificaciones técnicas, cantidades requeridas por la entidad, procurando que los valores de referencia correspondan a condiciones comerciales comparables, verificables y acordes con las necesidades institucionales. Dicha solicitud se relaciona al presente proceso como un ANEXO.

5. CONCLUSIONES

- El servicio requerido por el Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E. se encuentra relacionado principalmente con el sector de transporte y almacenamiento, particularmente con las actividades de transporte terrestre de carga, mudanza empresarial e institucional, embalaje, manipulación y reubicación de bienes. En este mercado participan empresas especializadas en mudanzas corporativas, operadores logísticos, empresas de transporte de carga y personas naturales o jurídicas que cuentan con capacidad técnica, operativa y logística para desarrollar este tipo de actividades. En consecuencia, existe una diversidad de agentes económicos cuya capacidad puede evaluarse para atender las necesidades particulares de la institución. La naturaleza del objeto contractual requiere una solución logística que no se limite exclusivamente al transporte de los bienes, sino que comprenda las actividades de desmonte, embalaje, cargue, descargue, manipulación, traslado, reorganización y ubicación final de los elementos en las áreas que determine la entidad. La integración de estas actividades permite organizar el proceso de mudanza, facilitar la coordinación operativa y disminuir los riesgos asociados con la manipulación inadecuada, la pérdida o el deterioro de los bienes institucionales. Por ello, las condiciones técnicas del proceso deben contemplar las particularidades del mobiliario, los equipos de oficina y tecnología, el archivo físico, los elementos del gimnasio y los bienes en reposo.

- El análisis permite identificar diferentes tipos de proveedores potencialmente aptos para ejecutar el servicio, entre ellos empresas de mudanzas institucionales, operadores logísticos y transportadores de carga terrestre. Sin embargo, la capacidad real de atender el requerimiento deberá establecerse mediante la verificación de la experiencia, disponibilidad de vehículos, personal operativo, equipos auxiliares, materiales de embalaje y cobertura geográfica de cada oferente. Por consiguiente, la selección del proveedor debe sustentarse en condiciones objetivas que permitan garantizar la idoneidad y la capacidad para ejecutar el traslado de manera segura y oportuna. La información económica incorporada en el análisis evidencia que la evolución de los precios en Colombia constituye un factor relevante para la estimación de los costos del servicio. En particular, el documento señala que, para septiembre de 2026, la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) se ubicó en el 6,29 %, situación que puede representar presiones sobre componentes como la mano de obra, los combustibles, el mantenimiento de vehículos y los materiales de embalaje. No obstante, el IPC general no refleja directamente la estructura de costos de las mudanzas institucionales, por lo que debe emplearse como referente de contexto y no como un porcentaje de actualización automática del presupuesto.

- Para establecer un presupuesto acorde con las necesidades del Hospital, resulta necesario analizar los costos directamente relacionados con la prestación integral del servicio, incluyendo personal, vehículos de carga, materiales de protección, embalaje, cargue, descargue, desmontaje, montaje y ubicación de los bienes. En este sentido, el análisis sectorial recomienda complementar la información macroeconómica con cotizaciones actualizadas de proveedores especializados y la revisión de contratos de características similares publicados en SECOP. La comparación de estas fuentes permitirá contar con referencias económicas objetivas y establecer un presupuesto razonable, sustentado en las condiciones reales del mercado y en el alcance técnico requerido por la institución. Debido a que el traslado comprende muebles, equipos, elementos tecnológicos, documentos y otros bienes de propiedad del Hospital, la ejecución debe contemplar medidas de protección y control que permitan preservar su integridad durante todas las etapas de la mudanza. Para ello, resulta pertinente establecer procedimientos de identificación y rotulado, control de inventarios, manipulación segura, aseguramiento de la carga y verificación de los bienes recibidos en el lugar de destino. Estas medidas contribuyen a reducir los riesgos de pérdida, daño o desorganización de los elementos trasladados.

- La ejecución del servicio implica riesgos asociados con el manejo de elementos pesados o delicados, la utilización de vehículos de transporte, los desplazamientos, las operaciones de cargue y descargue y la manipulación del archivo físico. En consecuencia, la estructuración contractual debe incorporar obligaciones claras respecto de la protección de los bienes, la seguridad del personal, la disponibilidad de los recursos logísticos y el cumplimiento del cronograma de ejecución. Asimismo, se deben definir mecanismos de seguimiento y verificación que permitan identificar oportunamente cualquier novedad durante el proceso. La contratación del servicio integral de mudanza representa una alternativa para organizar de manera coordinada el traslado de los bienes ubicados en la antigua sede del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E. Para alcanzar este propósito, es necesario que la entidad determine previamente los bienes objeto de traslado, las condiciones de acceso y circulación, las áreas de destino, los tiempos de ejecución y las responsabilidades de las partes. Una adecuada planeación facilitará la optimización de los recursos, la coordinación entre las dependencias involucradas y el cumplimiento de los objetivos establecidos. En virtud de los aspectos analizados, se concluye que la necesidad de contratar el servicio integral de mudanza, desmonte, embalaje, traslado, reorganización y reubicación de los bienes de la antigua sede del Hospital Regional de la Orinoquía E.S.E.

requiere una solución especializada que integre capacidades de transporte, logística, manipulación y protección de bienes institucionales. La identificación de los agentes que componen el mercado permite orientar la búsqueda de proveedores con la idoneidad y experiencia necesarias; sin embargo, la determinación definitiva de la conveniencia económica y del presupuesto oficial debe respaldarse en cotizaciones comparables y actualizadas, así como en la verificación del alcance técnico del servicio.

- Por lo anterior, se considera pertinente continuar con la estructuración del proceso contractual, garantizando que los requisitos técnicos, económicos y operativos respondan a las necesidades reales de la institución y que la selección del proveedor se adelante con criterios de economía, eficiencia, transparencia y adecuada gestión del riesgo. De esta manera, el Hospital podrá procurar un traslado organizado y seguro de sus bienes, preservando su integridad y favoreciendo la utilización eficiente de los recursos institucionales.

En constancia de lo anterior,

Marledy López Sáenz
Profesional Especializada Gestión Documental
Proyectó Necesidad Gestión Documental

Kriss del Pilar Márquez Solano
Profesional Especializada Gerencia del Ambiente Físico
Proyectó Aspecto Técnico

Carlos Nicolás Mesa Chaparro
Almacenista
Revisó Aspecto Técnico

Raúl Yeraldo Barón Pirabán
Subgerente Administrativo y Financiero
Aprobó Aspecto Económico y/o Financiero

Proyectó Análisis del Sector: **Zuly Vanessa Ávila Alfonso**
Cargo: Profesional de Apoyo GAF-Contratada